



S A N T A F E
FIESTAS POPULARES DE SAN AGUSTIN

Días 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de Agosto de 1998

Octavio Paz y Damián Bayón: Una amistad intelectual

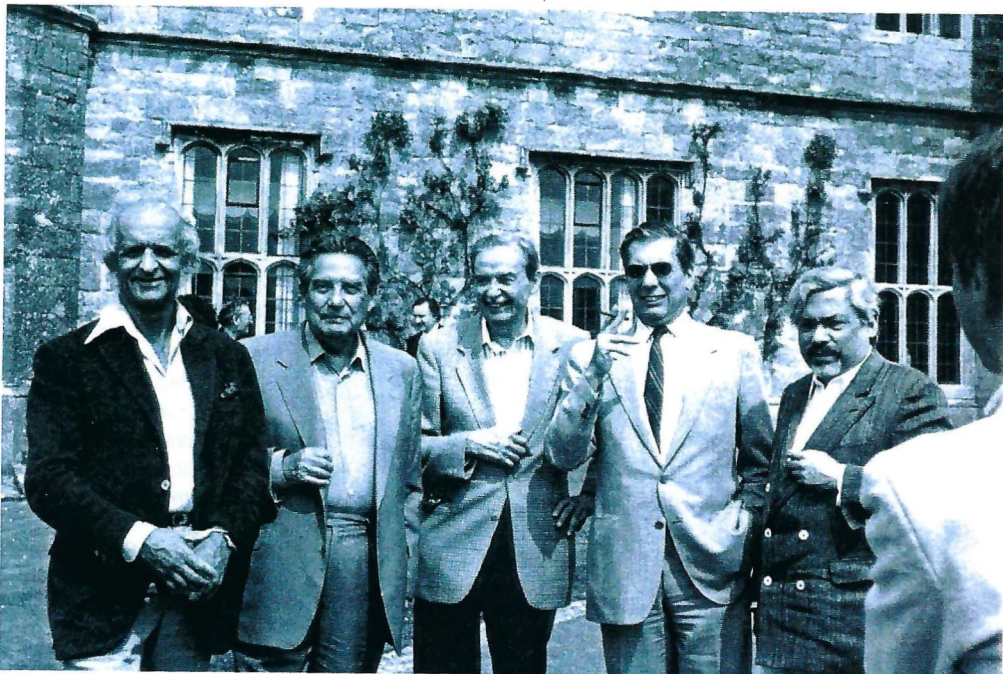
Por Salvador Ariztondo del Intituto de América de Santa Fe



Fue Francisco Ayala (Granada, 1906) quien, tras una conferencia sobre Quevedo que impartió en el Institut Hispanique de París a mediados de los sesenta, hizo las presentaciones entre Octavio Paz (Mixcoac, 1914-México D.F. 1998) y Damián Bayón (Buenos Aires, 1915-París 1994), tal como lo cuenta éste en un artículo publicado en la 'Gaceta del Fondo de Cultura Económica' con motivo de los ochenta cumpleaños del escritor mexicano: Elogia la conferencia y escribe cómo 'Un público profesoral y estudiantil aplaude (...). Mientras se desbandaban casi al mismo tiempo que yo, un correcto señor más o menos de mi edad, bien vestido, se acerca también a saludar al orador. Don Paco, que nada tiene de ceremonioso, procede a las presentaciones. Los códigos sociales del siglo XIX indican que el menos importante (o más joven) debe ser presentado a la personalidad. Es probable que haya sido, pues algo como: Octavio, quiero presentarle a Bayón...'. Entonces nació una amistad intelectual que tendría como uno de sus pilares fundamentales el desarrollo de un diálogo permanente sobre la visión de las artes plásticas del poeta y ensayista Octavio Paz, y el historiador y crítico de arte, Damián Bayón.

En ese diálogo los dos se dejarían afectar por las ideas que iban surgiendo de la visión que iban construyendo sobre el arte y sus obras. Así, Damián Bayón le dedicaría su obra Aventura plástica de Hispanoamérica, incluyendo numerosos referencias a los textos del polígrafo mexicano, y éste le encargaría la recensión de su obra Privilegios de la vista para la revista 'Vuelta' y el ensayo Octavio Paz: una visión del mundo a través del arte, publicado en el catálogo de la exposición homenaje a Octavio Paz, organizada por Centro Cultural Arte Contemporáneo de México (1990).

La suya fue una amistad que se fue fraguando en numerosos congresos, simposios y coloquios sobre el arte latinoamericano, visitas personales, asiduas colaboraciones en las dos revistas que dirigió Paz ('Plural' y 'Vuelta') así como en un intercambio de correspondencia y libros dedicados que constituyen parte del Legado Damián Bayón, donado por éste al Instituto de América de Santa Fe.



FIESTAS San Agustín 1999

Del
25
al 29
de Agosto

SANTA FE

El Plano de la Ciudad de Santa Fe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

El plano de la ciudad de Santa Fe (1777), obra de Francisco Quintillán y Lois, puede convertirse en el primer bien mueble inscrito con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Es un plano de población, manuscrito original, que representa el trazado urbano intramuros de la ciudad de Santa Fe y las cavas o fosos que lo circundaban, además de las acequias principales de la vega de Granada a su paso por las proximidades del casco urbano santaferino.

Además contiene una leyenda, en la parte superior derecha, que señala el significado de los colores utilizados: en color encarnado, se representan los solares que ocupan las casas y todo género de edificios; en blanco las calles, plazas, puentes y solares sin edificar y en verde las aguas de las cavas y acequias próximas al casco urbano. Al final firma y rúbrica del autor.

Con respecto a sus características físicas y técnicas, esta realizado con aguada y tinta sobre papel verjurado y mide 41,6 x 30 cm. El plano no contiene la escala en la que se ha realizado, si bien una vez realizados los cálculos necesarios, se puede afirmar que tiene una escala aproximada de 1:1.336

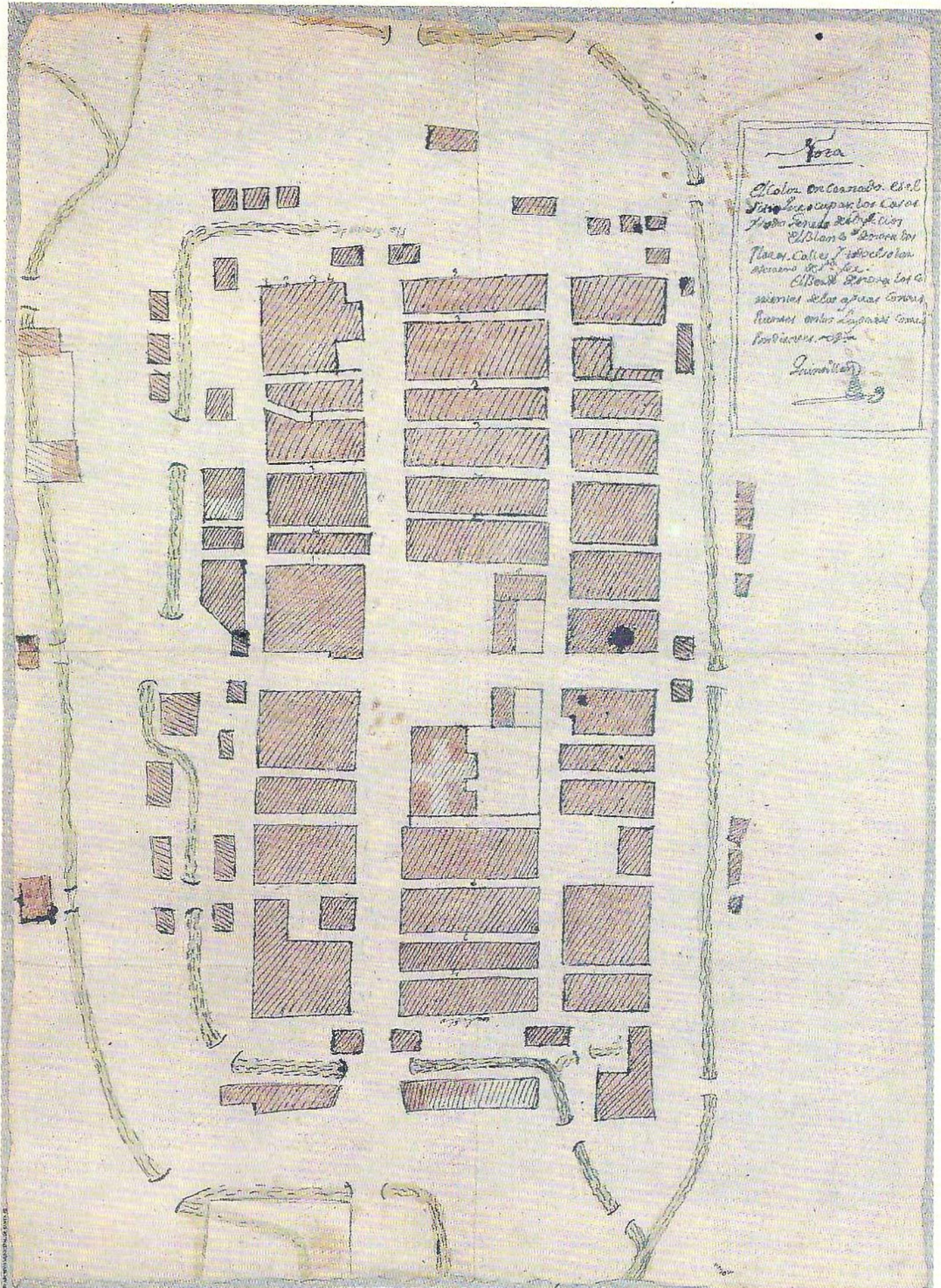
Origen del plano:

Cándido Ortiz de Villajos (Santa Fe. Estudio Histórico. Granada, 1929) señala que "fue descubierto por el Sr. Espinosa un interesantísimo documento gráfico... curioso plano de la ciudad, firmado por el apellido Quintanilla... Encontrábase unido a un expediente municipal...".

Esta información y el contenido del plano (cuadrados y rectángulos que representan las manzanas y calles de la ciudad, además de las cavas y canales que la rodean) indican claramente que se trata de un plano de carácter administrativo. Seguramente su hallazgo supuso la separación del plano de su expediente, sin indicar ni éste ni el plano la signatura del documento, hecho harto habitual en numerosos archivos que no contaban con personal cualificado.

El mismo Ortiz de Villajos afirma que el plano fue trazado en 1770 y pertenecía a un "expediente municipal para la desecación y relleno de las antiguas cavas que rodeaban a la ciudad de Santa Fe". De hecho, los estudios realizados sobre Santa Fe aceptan, o utilizan sin cuestionarla, la datación de Ortiz de Villajos, incluso en trabajos recientes como el de Hans-Jürgen Nitz (Los principios de planificación en la fundación de la ciudad real de Santa Fe en Granada, 1491. Una aportación al modelo de ciudad colonial española en América. "Cuadernos Geográficos", Universidad de Granada, 27, 1997) se habla del plano de 1770.

Domingo Ramos Prieto (El plano de Santa Fe de Quintillán. Estudio realizado para el Ayuntamiento de Santa Fe, 1998) afirma que tal expediente "hoy desaparecido" correspondería probablemente al año 1770 pero que si hasta 1773 Quintillán no se encuentra en Santa Fe es imposible que la realización del plano se llevase a cabo en la fecha dada por Ortiz de Villajos. Para este autor, "es más verosímil que la fecha de elaboración del citado plano fuera la de 1774, o, a lo sumo, 1775". Ángel Espinosa Cabezas, por su parte, incluye en su estudio sobre la ciudad (Aproximaciones geográfico históricas. Granada, 1995) una copia del plano, señalando al pie de la ilustración la fecha de 1780.



Yora

El plano de Quintillán. Es el
 primer plano de los Casos
 Nuevos de Quintillán.
 El plano de Quintillán
 Plaza, Calle y Puerto de los
 Casos Nuevos.
 El plano de Quintillán
 muestra de los Casos Nuevos
 Nuevos Casos Nuevos
 Quintillán, Quintillán

INSTITUTO DE AMÉRICA

Fondo de Quintillán. El plano de Quintillán.



Plano de Quintillán

Estas dataciones contradictorias y la posible existencia de un expediente en el archivo municipal nos ha llevado consultar sus fondos, resultado de lo cual ha sido el hallazgo del mencionado expediente (Autos hechos a instancia del Sindico Personero Joseph de Alconchel sobre que se le de salida a el agua de las cavas. 1777-1778. Archivo Municipal de Santa Fe. Legajo 590/3), que si bien se refiere al arreglo de las cavas no corresponde a 1770 sino que se inicia en 1777.

Si establecemos la relación entre el proyecto de desagüe y arreglo de las cavas y el plano, tal como se justifica en el siguiente apartado, la fecha más probable sería la de 1777, año de la redacción de dicho proyecto, que además corresponde plenamente con la presencia de Francisco de Quintillán en la ciudad de Santa Fe.

Un eslabón fundamental para el conocimiento del urbanismo colonial americano:

La ciudad de Santa Fe, su fundación, su importancia en la guerra de Granada y su conquista, las capitulaciones entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos para el descubrimiento de América (Capitulaciones de Santa Fe) han suscitado un especial interés por parte de diversas áreas de la investigación. Si bien destacan los estudios historiográficos sobre estos temas, otro aspecto que ha dado lugar a importantes y reveladores trabajos de investigación ha sido el de su trazado urbano. Así, tanto desde la historia como de la geografía se han realizado numerosos estudios sobre la importancia del urbanismo de la ciudad como modelo para el trazado de numerosas ciudades americanas.

Aunque no es el plano más antiguo que se conoce de la ciudad (El plano más antiguo que se conserva corresponde al que se levantó con ocasión de la realización del catastro de Ensenada. Este plano se conserva en el Archivo Histórico Provincial De Granada, Autos, respuestas generales... Libro 1.543, fol. 48 v.), es el primer plano que de forma más fidedigna recoge el trazado de la ciudad de Santa Fe, en este caso, en el último cuarto del siglo XVIII. Los documentos gráficos anteriores a este plano que se conocen actualmente tienen poco interés documental para la historia del urbanismo.

Esta escasez de fuentes gráficas fidedignas ha llevado a cometer importantes errores historiográficos (identificar la ciudad de Santa Fe de los Reyes Católicos con el que se dibuja en el plano). Estudios recientes ha sabido establecer, los antecedentes del trazado urbano santaferino, la relación entre la ciudad de finales del siglo XV y la del último cuarto de siglo XVIII, y su influencia real en el trazado de las ciudades coloniales americanas.

Nitz, tras un análisis metrológico de la planta de la ciudad, considera este plano un eslabón fundamental para conocer el trazado urbano original de la ciudad. Partiendo de la planificación de la fundación, en la que se indican las medidas de la ciudad, las compara con las del plano de Quintillán, llegando a la conclusión de que si se corrige el trazado de la cava norte, curvada y desplazada hacia fuera, la planta del casco antiguo actual de Santa Fe se ha quedado "prácticamente sin modificar desde su fundación. Es como una ciudad museo".

Uno de esos elementos originarios de la ciudad fueron las cavas o foso de defensa de la ciudad abiertas alrededor de la ciudad para su defensa durante la Guerra de Granada. Este plano reproduce este foso defensivo que va ser objeto de reforma y mejora, y es importante señalar que tanto en el informe que presenta el mencionado síndico personero del común, José de Alconchel, como en el proyecto que elabora Lois Mongeagudo no faltan las referencias históricas del mismo. Alconchel dice en su informe "...que del tiempo y quando se fundo esta ciudad por los Sres. Reies Catholicos la defensa que le hicieron fue un foso que la circundo de bastante profundidad que oi se llama: caba...", mientras Lois añade a esa referencia histórica la necesidad de conservarla: "... he visto y reconocido la cava, o foso, que circunda esta ciud[ad] (memoria digna de conservacion por haber sido el antemural de que se valieron los Sres. Reies Chatolicos para la conquista de Granada)...".

Con respecto a la función de modelo de Santa Fe para las ciudades coloniales americanas, sin entrar a hacer un estudio comparativo de los diferentes y numerosos estudios sobre la aplicación del modelo santaferino en América (en la bibliografía hay algunas referencias), actualmente se impone la opinión de que no hay un

mimetismo y un trasplante de modelos urbanos europeos al urbanismo colonial americano. En esta misma línea, el profesor Nitz afirma, a partir de un replanteamiento del estudio del urbanismo europeo -en este caso del trazado urbano de Santa Fe-, que el principio de rectangularidad de la red de las calles y de la posición central de la plaza rectangular que ofrecía la ciudad santaferina (probablemente con el de Puerto Real) se aplicaría en las primeras fundaciones españolas en América, concretamente en las ciudades de Isabella y Santo Domingo en la isla de Hispaniola, aunque de forma perfeccionada.

El autor del plano:

Tenemos escasos testimonios documentales sobre la biografía y las actividades que desarrolló Quintillán. Sobrino y discípulo del arquitecto Domingo Antonio Lois Monteagudo, Esperanza Guillén, en su estudio sobre la arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (*De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1869)*. Granada, 1990), Francisco de Quintillán y Lois trabaja como aparejador con su tío en las obras de la fachada de la Azabachería de la Catedral de Santiago de Compostela que dirigirá Lois Monteagudo a partir de 1765. Tal como recoge Domingo Antonio Ramos Prieto en su estudio, en las actas de las juntas de la Real Academia de San Fernando; en palabras de Lois Monteagudo, quien colabora con él en la obra es además de miembro de su familia "discípulo, delineador, amanuense y aparejador.

Según Carlos Sambricio (*La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, 1986), Quintillán ingresa en la Academia de San Fernando en 1770 y, además de colaborar con su tío, en sus inicios se forma junto a Ventura Rodríguez.

Cuando Lois Monteagudo llega a Santa Fe en 1773 encargado de la dirección de la nueva iglesia colegial trazada por Ventura Rodríguez, Quintillán acompañará a su tío, como atestigua un recibo de la compra de diversos efectos para Domingo Lois "y su sobrino Francisco de Cantillana" (Archivo Parroquial de Santa Fe. Recados de justificación de cuentas de fábrica mayor. 1773. Leg. Nº 10). Según recoge Ramos Prieto en su estudio, ante las continuas ausencias de Lois Monteagudo de Santa Fe referidas por Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1846), es probable que Quintillán se encargará con frecuencia de la ejecución de las obras del nuevo templo santaferino, la nueva iglesia colegial se consagró el 4 de noviembre de 1785.

Este mismo labor de aparejador la realizaría más adelante también de la mano de su tío Lois Monteagudo, quien realiza el proyecto de la iglesia de la Encarnación de Montefrío, importante obra de la arquitectura clasicista de finales del siglo XVIII. Tal como señala Esperanza Guillén en su trabajo sobre la arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada, bajo la dirección de Francisco Aguado, "Francisco Quintillán será el aparejador de la obra y quien controle realmente la marcha de los trabajos debido a que Aguado, director de los mismos, realizará sólo visitas esporádicas a la obra...", terminando su actividad en esta obra en 1802.

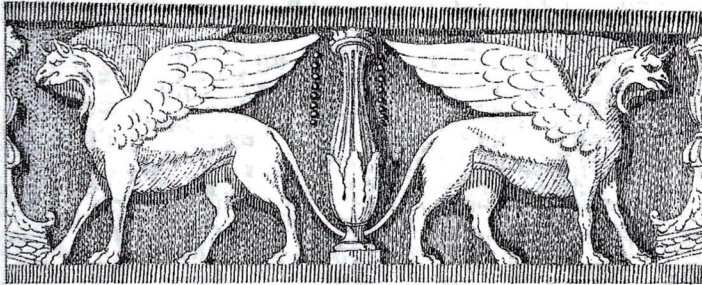
Quintillán, además de su participación en la construcción de obras de carácter religioso, realizó numerosos proyectos arquitectura e ingeniería civil: cárceles (dio las trazas para la construcción de la cárcel de Santa Fe en 1790), carnicerías municipales, casas consistoriales (Berja, Güejar Sierra), puentes (Ubrique, Arjona, Benaolán, Lora...), caminos, fuentes, conducciones de agua, etc. en distintas poblaciones de Andalucía.

Salvador Ariztondo
Santa Fe, 1999

Fiestas de San Agustín 2001

*del 23 al 28
de Agosto
Santa Fe*

Proyecto de Domingo Lois para el desagüe y saneamiento de la cava, 1777



Dibujo del "libro de barrios adornos" de Domingo Lois.

saneamiento de la cava norte de la ciudad, pues, se encuentra en un estado lamentable debido a la falta de salida provocando la contaminación de los pozos que suministran el agua potable a las casas, origen de enfermedades y pérdida de valor de las casas y terrenos anejos, lo que repercute negativamente en los censos que contribuyen a las arcas municipales. Solicitud que, aprobada por dicha Junta de Propios (organismo municipal paralelo al cabildo, creada por los Borbones para fiscalizar la gestión económica de los municipios, aunque ya en este periodo es controlado por la oligarquía local), dará inicio a un expediente que se conserva en el Archivo Municipal de Santa Fe, signatura 590/3.

En su tramitación, la Junta de Propios recibe la declaración de los dos médicos titulares de la ciudad. Uno de ellos afirma: "... del agua y estiércoles que se pudren en ellos se producen las partículas venenosas que el ambiente comunica a los cuerpos y causa los efectos que todos los años se advierten así de tercianas como de tabardillos y dolores reumáticos...".

Ante la gravedad de la situación, la Junta de Propios traslada el expediente al arquitecto Domingo Lois "... que se halla en la construcción de esta Santa Iglesia para que... informe si se pueden desaguar las cavas y el costo que puedan tener...". Así, el 6 de noviembre de 1777, Domingo Lois, presenta un proyecto para el desagüe y saneamiento de la cava norte, cuyo coste estima en 15.000 reales. La ejecución del proyecto se licita en subasta pública, tras la aprobación preceptiva del Consejo de Castilla para la librar la cantidad de los propios de la ciudad. Hecha pública la subasta, se presenta una única postura de Juan de Ramos, alarife y vecino de la ciudad, que, rechazada en primer término por la Junta de Propios por no atenerse al proyecto, será definitivamente aceptada al asumirlo en su integridad.

El expediente no contiene el documento de ejecución final del proyecto. Las últimas referencias corresponden a dos notas del escribano de número de la ciudad: una de 30 de diciembre de 1778, "... se ha continuado la obra que resulta de estos autos y hasta la fecha se ha hecho el paredón de frente del matadero, se ha hecho la tajea de la Puerta de los Carros, la de la cava de Villafranca y está principiado el puente de la Puerta de Loja; según la cuenta diaria que he llevado se han gastado siete mil ochocientos cincuentaiocho reales..." y otra de 6 de marzo de 1779, que recoge la entrega de este expediente a Manuel García Gutiérrez, síndico personero del común que sucede a José de Alconchel, ante la suspensión de las obras.

El proyecto y su interés histórico

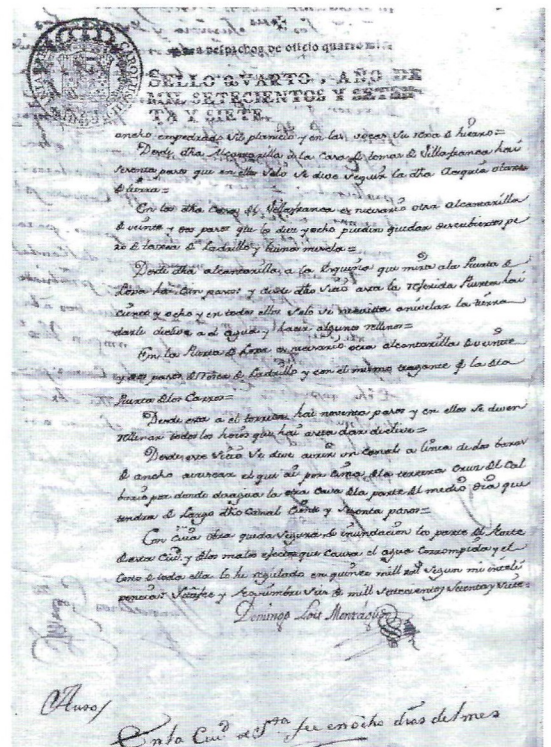
Si bien el proyecto en sí se refiere a una obra que no contiene elementos arquitectónicos o de ingeniería destacables, ni es el único proyecto sobre las cavas y su conservación (se conocen distintas intervenciones en años anteriores y posteriores); este proyecto de Lois aporta una información de gran interés para la exacta ubicación de ciertos elementos de especial relevancia de la traza original de la ciudad, así como del trazado general de la zona norte de la ciudad desde la Puerta de Granada a la de Loja. Además, hay que tener en cuenta que, probablemente, a este proyecto pertenece el plano de Quintillán (véase el artículo publicado sobre este plano en el programa de fiestas de 1999).

Lois, tras un reconocimiento de la cava, divide la intervención en la cava norte en tramos que delimita con edificios, plazas, etc., próximas o sujetas a la obra (la puerta de Granada, la torre de Santiago, la casa del marqués de Villalegre, la placeta de las Flores, el Camino Real, el torreón junto a la puerta de Loja...), explica el estado de conservación de tramo y la intervención necesaria. Además, ésta es su mayor aportación, mide los tramos permitiendo la ubicación de esos elementos en el plano de la ciudad.

Un segundo elemento de interés es la propia cava, como elemento originario de la ciudad. La construcción de una cava o foso era un elemento común a las ciudades militares de asedio construidas durante la Edad Media, tal como dice la Crónica del cura de Los Palacios (Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, escrita por Andrés Bernáldez, Sevilla, 1870, t. I, p. 293) "cercar el real muy bien de paredes e cavas, como lo tenía por costumbre en los otros cercos". Así, Alfonso de Santa Cruz (Crónica de los Reyes Católicos. Madrid, 1951, cap. I, p. 31) relata cómo se levantó el primer campamento de los Reyes Católicos en el Gozco: "Y otro día de mañana vino con toda su gente hasta el Gozco... Y allí mandó asentar su real, muy ordenado, y lo hizo cercar de cavas muy hondas, y en ellas sus puentes para entradas y salidas de las gentes".

En las distintas referencias de las crónicas sobre la construcción de la ciudad, ya en el asentamiento definitivo, se mencionan las cavas. El "Continuador" de Pulgar (Biblioteca de Autores Españoles, t. 70, p. 516) cuenta como "El rey e la Reyna catholicos, visto que el cerco se dilatava y que los moros estaban firmes... tuvieron por dificultoso de poder sostener el real... mandaron hacer una villa de muy buena cerca e muy buenas cavas, e muy buenos baluartes, e con sus traveses, e todo lo que era más necesario para que pudieran defender y sostenerse...". Pedro Mártir de Anglería (Epistolario. Estudio y traducción por José López de Toro. Madrid, 1953, t. I) anota las dimensiones de la ciudad "... quatrocientos pasos de largo y trescientos y doze de ancho, con sus torres, murallas y caba". También Lucio Marineo Sículo (De las cosas memorables de España, Alcalá de Henares, 1530, lib. XX, fol. CLXXVII) señala la rápida construcción "... dentro de pocos días la edificaron con sus muros y torres, y cavas, y baluartes, y puertas, y otras cosas necesarias".

Ya en el siglo XVII, Luis del Mármol Carvajal (Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada, Málaga, 1600) cuenta que "hicieron una ciudad cerrada de muros y de torres, con una honda cava...". Descripción que repite, casi con las mismas palabras, Francisco Bermúdez de Pedraza (Antigüedades y excelencias de Granada, Madrid, 1608, lib. III, cap. III, fol. 73).



Fragmento del Proyecto de Domingo Lois

Transcripción del proyecto

Don Domingo Lois Monttiagudo (sic), académico de mérito de la Real de San Fernando de Madrid y de la Pontificia de San Lucas de Roma, arquitecto director por S. M. de la Real insigne iglesia colegial de esta ciudad etcétera.

En vista del expediente (sic) que antecede, movido a instancia de don Yosef de Alconchel, síndico personero del común de vecinos de esta ciudad digo: que he visto y reconocido la cava, o foso, que circunda esta ciudad (memoria digna de conservación por haber sido el antemural de que se salieron los señores Reyes Católicos para la conquista de Granada) la cual se halla por unas partes ciega y por otras con unos hoyos muy profundos que conservan el agua todo el año y sirven los mas de pudir (sic) estiércol por lo que cada día se van ahondando más; lo que es fácil remediar dándole desagüe a la dicha cava de la parte del Norte como lo tiene la del medio día en lo que se le seguirá a esta ciudad y sus pro-// [fol. 4r.] pios el beneficio de sanear terreno donde fabricar más de ciento y treinta casas y preservar las que están fabricadas en el día; todo lo cual se puede conseguir prohibiendo ante todas cosas dicha cava y haciendo en ella la obra siguiente.

*Desde la puerta que llaman de Granada hasta la torre de Santiago hay ciento y diez pasos * y en su distrito sólo se necesita hacer una acequia o tajea en el medio de tierra y rellenar los hoyos de los lados hechos de pudir (sic) estiércol.*

Desde la dicha torre de Santiago hasta la placeta frente de la casa del Señor marqués de Villalegre, que es uno de los tránsitos por donde cruza dicha cava una parte del pueblo, hay ciento y treinta pasos y en ellos sólo so (sic) necesita seguir la dicha tajea y relleno con el declive correspondiente.

*Para cruzar la dicha placeta se necesita hacer una alcantarilla de quince pasos de largo y de dos pies ** de alto y ancho de citara de ladrillo con cobijas de piedra y buena mezcla con sus pretiles.*

Desde dicha alcantarilla hasta el frente de la calle que divide las casas de Don Antonio de Rivera y Don Juan Perea, hay una terrera que por cima de ella va el camino real, la que se halla descalkada por partes: es necesario para sostenerla, y que no acabe de perder el camino cegando la cava y dejando colgado el matadero, hacerle un muro con declive de sesentaitrés pasos de largo y tres varas de alto de pie y medio de grueso, de piedra de Gavia y buena mezcla revocado y con su pretil a la parte del camino.

En la Puerta de los Carros es necesario otra alcantarilla de setenta pasos de largo, que se debe sacar a cuerda por detrás de la casa de Agustín de Almagro, la que debe ser de muro y rosca de ladrillo su cubierta con una vara de alto y dos pies de // [fol. 4v.] ancho empedrado su planicio y en las bocas su reja de hierro.

Desde dicha alcantarilla a la casa de Tomás de Villafranca hay sesenta pasos que en ellos sólo se debe seguir la dicha acequia o tajea de tierra.

En la dicha casa de Villafranca es necesario otra alcantarilla de veintidós pasos que los dieciocho pueden quedar descubiertos pero de tajea de ladrillo y buena mezcla.

Desde dicha alcantarilla a la esquina que mira a la Puerta de Loja hay cien pasos; y desde dicho sitio hasta la referida puerta hay ciento y ocho, y en todos ellos sólo se necesita anivelar la tierra darle declive al agua y hacer algunos rellenos.

En la Puerta de Loja es necesario otra alcantarilla de veintidós pasos de rosca de ladrillo y con el mismo tragante que la de la Puerta de los Carros.

Desde ésta al torreón hay noventa pasos y en ellos se deben rellenar todos los hoyos que hay hasta dar declive.

Desde este sitio se debe abrir un canal a línea de dos varas de ancho, a buscar el que hay por cima de la tercera cruz del calvario por donde desagua la otra cava de la parte del medio día, que tendrá de largo dicho canal ciento y sesenta pasos.

Con cuya obra queda segura, de inundación la parte del Norte de esta ciudad y de los malos efectos que causo el agua corrompida y el costo de toda ella lo he regulado en quince mil reales, según mi inteligencia: Santa Fe y noviembre seis de mil setecientos setenta y siete.

Domingo Lois Monttiagudo (rúbrica)

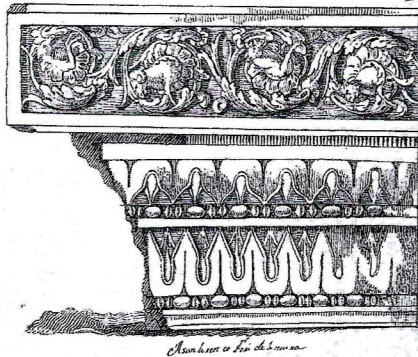
* 1 paso 1,393 m.

** 1 pie castellano 27,86 cm.

El arquitecto Domingo Antonio Lois Monteagudo

(Alén, Santa Marina de Loureiro, 1723 - Granada, 1785)

Libro de barios adornos sacados de las mejores fabricas de Roma asi antiguas como modernas de D.^o Domingo Antonio Lois Monteagudo, en el tiempo de su residencia en Roma. Pensionado por el Rey. en aquella Ciudad, por la Arquitectura desde el año de 1759, hasta el de 1764, y en clausura.



Arquitectura de Lois de Loureiro

Portada del "Libro barios adornos..." de Domingo Lois

De ascendientes familiares dedicados a la construcción, hacia 1744 se traslada a Madrid para acudir a la recién Junta Preparatoria de la Real Academia de las tres Bellas Artes (futura Real Academia de San Fernando). Lois estudia arquitectura, siendo discípulo y protegido de Ventura Rodríguez, director efectivo de la Real Academia junto a José de Herosilla.

Tras trece años de estudio, Lois se presenta a una oposición para artistas pensionados en Roma y consigue una de las plazas junto a un joven arquitecto de gran trascendencia en la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XVIII, Juan de Villanueva.

Durante sus seis años de estancia romana, se dedica al diseño, medición y estudios de edificios de la ciudad. En 1760 la Real Academia recibe su trabajo sobre el tempietto de Bramante en San Pietro in Montorio. En los encargos que hace a sus pensionados en Roma, la Academia muestra su interés por el clasicismo, y no sólo en su sentido estético, sino también en el constructivo, con relación a las cimentaciones, materiales y las causas de su ruina, sin olvidar sus antecedentes históricos. Lois continúa sus mediciones del templo de la Rotonda y dibuja las láminas que formarán su Libro de barios adornos sacados de las mejores fábricas de Roma. Antes de volver a España, solicita el ingreso en la Accademia di San Luca, para lo cual

presenta un ambicioso proyecto de grandes dimensiones, una iglesia de planta octogonal flanqueada con cuerpos rectangulares, siendo admitido con la categoría de Académico de mérito el 21 de diciembre de 1764.

Regresa a Madrid y recibe al año siguiente el grado de Arquitecto de mérito de la Real Academia de San Fernando. Durante los próximos cinco años trabaja en Galicia, donde, ayudado por su sobrino Francisco Quintillán Lois, dirigirá las obras de la fachada de la Azabachería de la catedral de Santiago de Compostela, proyectada por Ventura Rodríguez. Terminada esta obra, Lois aborda la realización de un plan general para el emplazamiento de la universidad y colegio de San Jerónimo, plan del que se conservan los planos pero no llegó a realizarse.

En 1770 se traslada a Madrid. Por entonces el centralismo borbónico estaba imponiendo con gran fuerza el concepto neoclásico de la arquitectura (el clasicismo como arma del Poder Ilustrado) desde la Cámara de Castilla; a partir de ese mismo año Ventura Rodríguez será el arquitecto encargado de disponer los proyectos a realizar según las directrices clasicistas. En 1771 se le encarga el proyecto para la construcción de la iglesia colegial de la Encarnación en Santa Fe; obra que supone reemplazar la existente en estado ruinoso. Por mediación de Rodríguez, Lois es nombrado arquitecto director de la obra.

En 1773 Lois, acompañado por Quintillán, está en Santa Fe. Las obras durarán hasta la consagración del templo en 1785. Durante los doce años de estancia en Granada, dirigirá diversas obras proyectadas por su maestro: la torre y capilla mayor de la iglesia parroquial de Loja, la construcción de la iglesia parroquial de Vélez de Benaudalla y se le encarga el proyecto de diversas obras públicas en la misma ciudad de Santa Fe (el Pósito, la Casa Consistorial, etc.).

Sin embargo, la construcción de la iglesia parroquial de la Encarnación en Montefrío, será su obra más importante, pues, además de arquitecto director es el autor del proyecto. Pero Lois muere a finales de 1785 (será enterrado en la iglesia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la capital granadina el 14 de diciembre). Posteriormente, se encarga a Francisco Aguado la dirección de las obras, siendo el aparejador Francisco Quintillán.

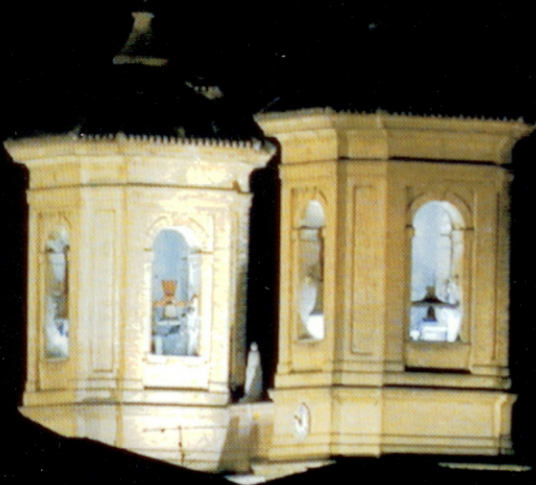
Lois era un arquitecto de una larga y sólida formación, un profesional que, a pesar de su gran talla, ejerció de mero director de obras proyectadas por Ventura Rodríguez. Lamentablemente, la iglesia de la Encarnación de Montefrío fue la única oportunidad que tuvo para desarrollar con plenitud su personalidad como uno de los grandes arquitectos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII.



Fiestas Patronales

AGOSTO 2003

san Agustín



PROGRAMA
DE

FIESTAS DEL 28 AL 31 DE AGOSTO

EL ESCUDO MUNICIPAL DE SANTA FE

El escudo municipal es la representación gráfica de las señas de identidad de la ciudad que se siente identificada con su significado histórico. En Santa Fe siempre ha existido el convencimiento de que su escudo ha estado vinculado a la Fundación de la ciudad por los Reyes Católicos; tal como ocurre con otros elementos como nombres de las calles y de los dos colegios públicos, alumbrado de las fiestas, etc

Los ayuntamientos, como otras instituciones públicas, utilizan el escudo además de símbolo de la ciudad, para validar los documentos que expiden. En un principio, se usaba en medallas, sellos, membretes, monumentos, etc y tenía un carácter privativo o exclusivo; sin embargo, en la actualidad es utilizado en publicidad, por ejemplo en equipos deportivos, propaganda turística, tabloneros de anuncios, uniformes, papeleras, rótulos de vías públicas, distintivo de vehículos municipales, etc.

Con este artículo pretendemos dar a conocer el escudo municipal a lo largo de la historia, su evolución y los diferentes que se han utilizado, fijando las fechas en que aparecen en la documentación municipal, ya sea utilizado como distintivo en el papel timbrado, o como sello. Se ha utilizado como fuentes para la investigación diferentes series del Archivo Municipal de Santa Fe: Correspondencia de Alcaldía y de Secretaría, Actas de cabildo, Matrícula Industrial y de Comercio, y series de Hacienda, como la de Libros de inventarios y balances.

Por el Decreto 14/ 1995 de 31 de enero, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza, se tramitó un expediente, hoy en el Archivo Municipal, para adoptar el escudo y bandera que representará oficialmente a Santa Fe. En él se incluyó un informe del que nos interesan unas conclusiones:

- No existía documento que acreditara o justificara la concesión del escudo que se estaba utilizando por el Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento ha venido utilizando desde el siglo XVI el blasón de los Reyes Católicos según acredita la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional.
- En este informe se recoge que en el Archivo Municipal existe una serie de documentación referente al escudo, entre esta destacamos una Real Orden de 22 de septiembre de 1876 por la que se remitió al Archivo Histórico Nacional copia de dos sellos del municipio: el primero que se conoce desde que se da el título a la ciudad de Santa Fe de "muy noble y muy leal" en 1770, y otro que se usa como recuerdo de la fundación por los Reyes Católicos, F Y coronadas y la leyenda de SANTA FIDES.

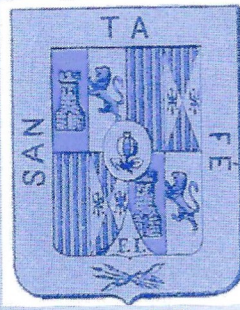
Luisa Roger Corral



[1770], 1860-1910



1843- 1933



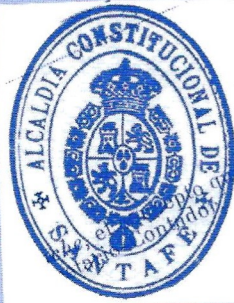
Francisco Piferrer,
1860



1866- 1900



1870- 1940



1900- 1921, 1936



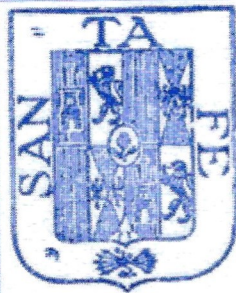
1921- 1940



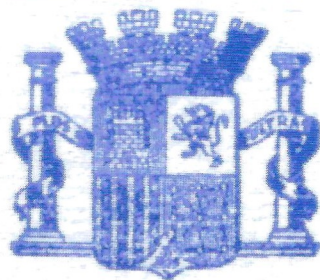
1922- 1927



1928- 1930



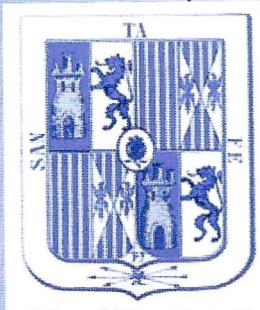
1930- 1950



1931-1939 Escudo de la
República



1942- 1945



Escudo del período
democrático



Actualidad

FIESTAS DE SANTA FE

del 25 al 29 de agosto Santa Fe 2004



MIGUEL JOSÉ AZANZA NAVARLAZ, DUQUE DE SANTA FE

Los títulos de nobleza española vinculados a Santa Fe (Casablanca, Caicedo, Alcudia, Bogaraya, Villa Alegre, ...) no tienen su origen en el solar santafesino, salvo el caso que aquí nos ocupa, el de duque de Santa Fe, de corta historia pero el único que llevó su nombre.



Este título fue creado y concedido por el rey José I Bonaparte al político y diplomático navarro Miguel José Azanza Navarraz (Aoiz, 1746-Burdeos, 1826), título nobiliario que quedó extinguido con el retorno al poder de la dinastía de los Borbones con Fernando VII, de hecho, en la actualidad no figura en el elenco de la nobleza española.

Azanza comenzó su carrera política en América, donde a los 22 años fue nombrado secretario de la Inspección General de Nueva España, luego secretario del Capitán General de Cuba, a quien siguió cuando éste fue nombrado embajador en Rusia por el rey Carlos III.


Tras su paso por Berlín como encargado de negocios, Azanza volvió a España donde fue nombrado intendente corregidor en Salamanca y en Valencia, intendente del ejército en el Rosellón durante la Guerra contra la Convención y ministro de la Guerra (1793-1796), ya con el rey Carlos IV.

Partidario del príncipe, futuro Fernando VII, frente a la política de Godoy, es nombrado virrey de Nueva España (1798-1800), nombramiento que sirvió para apartarlo de la política española. Después del motín de Aranjuez, Fernando VII fue entronizado rey y Azanza volvió a la escena política española como ministro de Hacienda (1808).

En ausencia del rey, que acudió a Bayona a la llamada de Napoleón, participó en la Junta Suprema de Gobierno y se trasladó a la ciudad vascofrancesa atendiendo a la llamada de Napoleón para presidir la Junta de Notables que elaboró y aprobó la Constitución de Bayona.

Azanza fue hombre de confianza de Napoleón y una de las figuras más importantes del gobierno de rey José I. Secretario de Indias y Negocios Eclesiásticos en su primer gobierno, ocupó las carteras ministeriales de Justicia y de Asuntos Exteriores en sucesivas remodelaciones gubernamentales, junto a políticos de la talla de Urquijo, Cabarrús o Mazarredo.

El intervencionismo de Napoleón hizo que José Bonaparte no reinara de forma efectiva hasta primeros de 1809; en esta etapa, en los primeros meses de 1810, abordó la gran campaña de Andalucía. Fue el periodo más feliz de José I: en Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada apareció como monarca ilustrado tomando diversas disposiciones para el progreso del país, entre ellas, la organización territorial de España en prefecturas. Azanza acompañó al rey en esta campaña andaluza, siendo nombrado ministro de Negocios Extranjeros para Andalucía. Además, le concedió el título de duque de Santa Fe; es obvio que la referencia histórica de la ciudad fue determinante en la concesión del título.

La derrota bonapartista le llevó al exilio. En su ausencia sus bienes fueron confiscados y fue sentenciado a muerte. En tierras francesas, junto a Gonzalo O'Farril, antiguo ministro de la administración bonapartista, escribió el libro "Memoria sobre los hechos que justifican su conducta política desde mayo de 1808 a abril de 1814". Azanza murió en Burdeos, el 20 de junio de 1826, en medio de la mayor pobreza.  **Archivo Municipal**

PLAZA de TOROS de SANTA FE (Granada)

Con motivo de las Fiestas en honor de **SAN AGUSTIN** Santo Patron de esta Ciudad, y en los días **28 y 30 de Agosto de 1942**, a las **OCHO** de la tarde
Con permiso de la Autoridad, bajo su Presidencia y si el tiempo no lo impide se celebrarán:

DOS MAGNIFICAS NOVILLADAS Día 28 de Agosto

PRIMERA PARTE.—Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque **2 HERMOSOS Y BRAVOS ERALES** de la acreditada Ganadería de los **Sres. HERMANOS HIDALGO** (antes **Arias de Reina**) vecinos de Sevilla, para los afamados y valientes diestros

JOAQUIN GARCIA Eduardo MARTIN ARENAS

El primero de **SANTA FE** y el segundo de **JAU**
Acompañados de sus correspondientes cuadrillas de Banderilleros
Sobresaliente de espada: **José Josete "JOSELE"**

SEGUNDA PARTE.—Se lidiarán, banderillearán y serán muertas a estoque **DOS BRAVAS BECERRAS** de la citada Ganadería, para los aspirantes a tenómenos de esta localidad

Rafael Angulo "RAFALILLO" y José VILLAFRANCA FERNANDEZ

BANDERILLEROS: Manuel Pérez Navarro, Salvador García Rodríguez "Chiquillín" y Francisco Martínez
Sobresaliente espada: **MANUEL JIMENEZ "CONFITERITO"**

Durante la lidia de estas Dos Becerras, actuarán de directores **JOAQUIN GARCIA** y **MARTIN ARENAS**

Día 30 de Agosto

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque **4 MAGNIFICOS ERALES** de la afamada Ganadería de los **Sres. HERMANOS HIDALGO** (antes **Arias de Reina**) vecinos de Sevilla, para las grandes figuras de la novillería



JOAQUIN GARCIA EDUARDO MARTIN ARENAS

Sobresaliente de espada: **ANTONIO GUISADO**

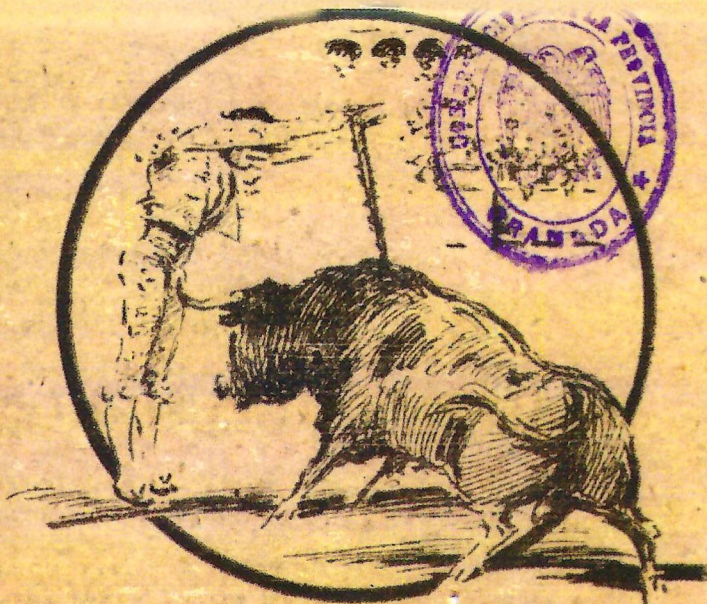
BANDERILLEROS.—Luis Rienda, Tomás Martínez "Chatillo de Almería", José Guerrero "Polo", Rafael Rodríguez "Rafaellillo", Mariano Arboleda "Bolo" y Manuel Rodríguez "Vaquerito"

Localidades	PRECIOS para cada Corrida			TOTAL
	Empresa	5 X 100 Menores	15 X 100 Combatiente	
SOMBRA.	7'50	037'50	112'50	8'50
SOL.	5'00	0'75	0'75	6'00

Una Banda de Música amenizará el espectáculo

AVISO.—Quedan en vigor todas las notas de esta clase de espectáculos.

"ANIS CHISPA" Seco y Dulce.—EL MAS SELECTO





Fragmento del "Diseño del Río Genil de Granada...
Sitio donde toma los alquezares, y quintos del todo de dichas Acequias,
la Ciudad de Santa Fe".

Dibujos de Tomás Ferrer; rotulación de José de Toxar.
Granada, 10 de octubre de 1751.

Los números 85 y 89 corresponden a Santa Fe y El Jau.
(Colección Ángeles González Sainz, Granada)



¿EL ÚLTIMO MULO MUNICIPAL?

¿Usted se imagina un mulo trabajando en el Ayuntamiento de Santa Fe? Pues aunque hoy día parezca difícil de creer, hasta 1972 el mulo (o la mula) fue el único animal que tiró del carro municipal. Yo he podido conocer la vida del último mulo que trabajó en el Ayuntamiento y a continuación le muestro la verdadera historia de este peculiar animal contada por él mismo.

“Hola, soy un mulo pero reconozco que no soy un mulo cualquiera. Yo fui el último mulo que trabajó en el Ayuntamiento de Santa Fe, bueno, el último mulo de verdad (pues en los últimos treinta años ha habido y hay alguno que otro que no veas).

La historia de mi vida como “funcionario” municipal, pues yo me consideraba uno más de la plantilla, data de finales de los sesenta y principio de los setenta. Mi dependencia era una cuadra situada en la parte trasera del Ayuntamiento, que daba a la calle Berjas o calle Sucia, como popularmente era conocida, y en donde hoy día se encuentra el registro. Que curioso, donde yo dejé mi sello como animal, a usted le sellan hoy todo tipo de documentos.

Cuando no estaba en la cuadra no era para tomarme un café o de escaqueo sino que estaba trabajando y les aseguro que no era un trabajo fácil. Mi horario laboral no era de siete horas diarias como ahora, sino que me tiraba trajinando todo el día, y por más que me quejaba no tenía a UGT, CC.OO o a Greenpeace para echarme una mano como al resto de mis compañeros y regularizar mi situación laboral.

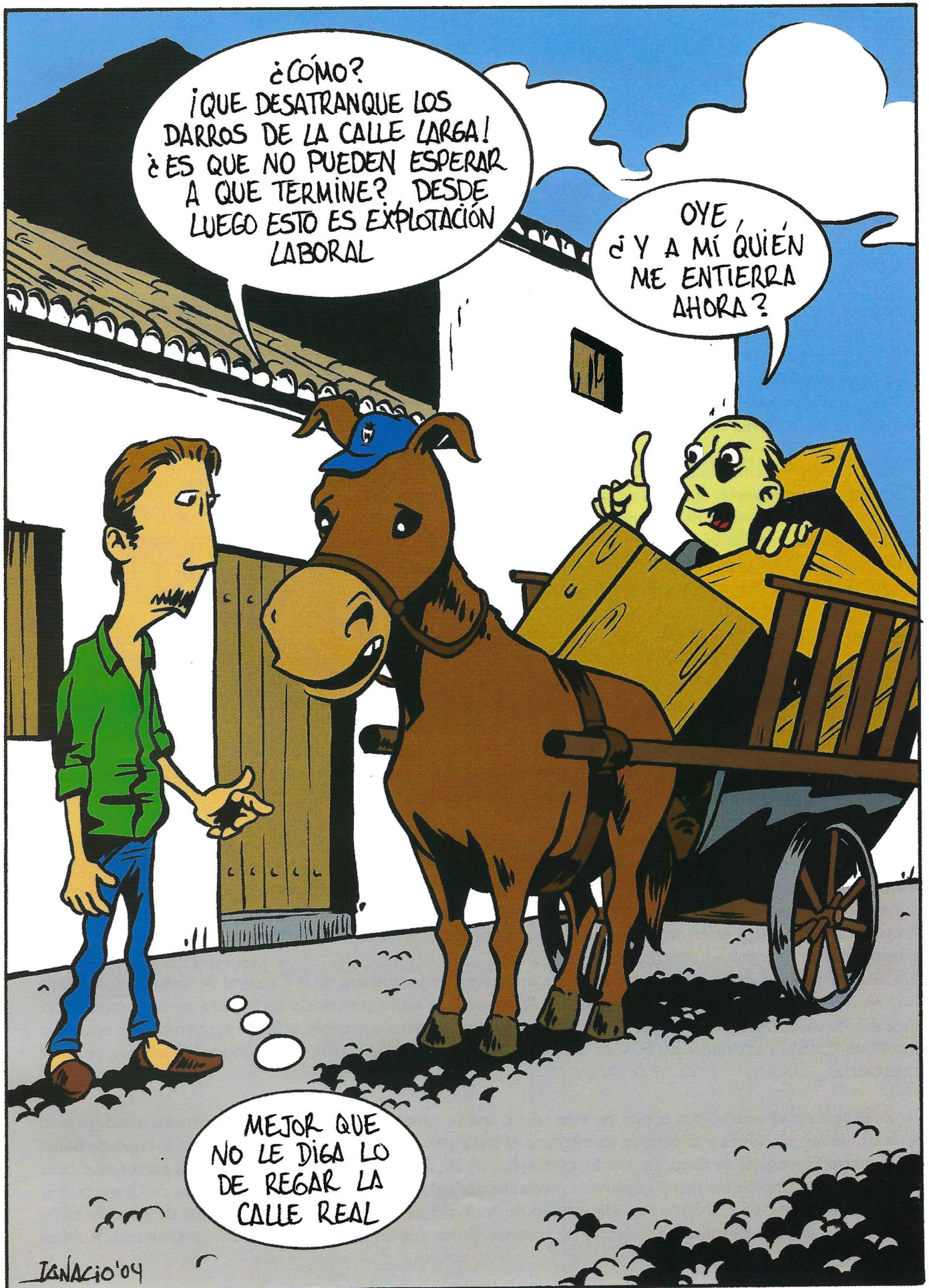
Yo no tenía derechos, tenía deberes. Recogía la basura de las calles de Santa Fe, que por esos años no se depositaba en papeleras y contenedores al uso en la actualidad, sino que se soltaba en las calles o en calderos y allí me llevaban con mi carrito para recogerla (la de moscas que tenía que aguantar todo el día, me tenían mosqueao).

Además de limpiar las calles echaba horas extras. Hacía de mulo fúnebre cuando había que recoger a algún difunto que no tenía donde caerse muerto. Para este menester encima de mi dependencia estaba el pajar en el que se guardaba una caja de madera, de forma hexagonal, como las de las películas de vampiros, era el ataúd municipal de “quita y pon” en el que transportaba al muerto al camposanto y luego lo devolvía al pajar, ironía del destino, hoy la dependencia más noble de la Casa Consistorial, el salón de plenos. Además tiraba del carro para regar las calles y jardines, transportar enseres, carne al mercado de abastos, vamos, que no daba abasto.

Si del cerdo se aprovechan hasta los andares, de un servidor se subastaban hasta los excrementos. Así pasé yo varios años de mi vida prestando mis servicios al pueblo de Santa Fe hasta que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 11 de enero de 1972, fui vendido en una polémica subasta pública y adquirido por Leopoldo Heredia Tirado, corredor de ganado de la plaza de abastos. Mi sucesor fue un camión, no creo que fuese ni más ecológico, ni más sufrido e incomprensido que este mulofuncionario al que no tuvieron ni la deferencia de ponerle un nombre.

De los siguientes años apenas me acuerdo aunque sí me gustaría decir que fui muy feliz trabajando en este bonito pueblo de Santa Fe. Quisiera que me recordaran como el último mulo que trabajó en el ayuntamiento y si me ponen un busto en cualquier lugar del pueblo sería un honor (un poner, que se lo encarguen a Antonio “el taxidermista”). Bueno, ¡Felices Fiestas!, yo me voy para el cielo y les dejo a ustedes en el paraíso, Santa Fe”.

☞ **José Gerardo Gutiérrez Perandrés “Piti”**



¿CÓMO?
¡QUE DESATRAQUE LOS
DARROS DE LA CALLE LARGA!
¿ES QUE NO PUEDEN ESPERAR
A QUE TERMINE? DESDE
LUEGO ESTO ES EXPLOTACIÓN
LABORAL

OYE,
¿Y A MÍ QUIÉN
ME ENTIERRA
AHORA?

MEJOR QUE
NO LE DIGA LO
DE REGAR LA
CALLE REAL

IGNACIO'04

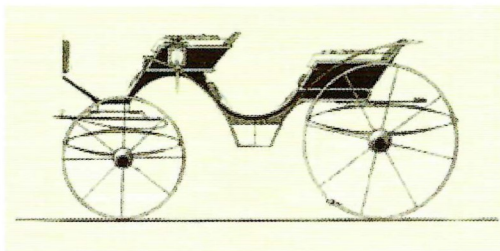


FIESTAS DE SAN AGUSTIN

SANTA Fe 2005

del 24 Al 28 de Agosto

LOS VEHÍCULOS DE SANTA FE HACE 100 AÑOS



Dentro de la serie de padrones de contribución que custodia el Archivo Municipal de Santa Fe, encontramos el Padrón de Carruajes de Lujo de 1905, signatura 1900. Los documentos que forman esta serie son una fuente de información para conocer los vehículos que circulaban por las calles y carreteras de Santa Fe hace 100 años. El documento que nos interesa nos muestra quiénes eran los propietarios de los vehículos, dónde vivían, qué tipo de vehículos tenía nuestra ciudad y el impuesto que

pagaban por circular, tomando como base las caballerías que tenían los carros. Esta serie continua en el tiempo con la denominación de Padrones de Carruajes y Automóviles y después, Padrones de Automóviles. Haciendo una comparación en el tiempo, hoy en día conocemos este impuesto como el "Impuesto de circulación".

Los propietarios eran sobre todo hombres, tres eran las mujeres que tributaban como propietarias de carruajes: góndolas y sharret. Un dato interesante es que todos eran poseedores de dos o más vehículos. Cada propietario pagaba 20 pesetas por carruaje, si eran de dos caballerías y 7,50 de una; aunque si tenías más de un vehículo, la cantidad que pagaba el propietario por el segundo o tercero, se rebajaba a 15 pesetas.

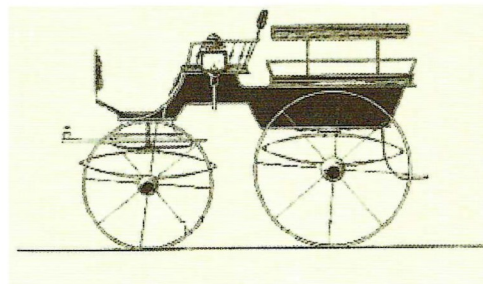
Los vehículos que circulaban por Santa Fe, en 1905 eran 43 carruajes, de los cuales 23 eran góndolas, 10 jardineras, 4 "Bret"(Break), y 2 de la marca Landó, Faetón y "Azarre"(Sharret). Eran coches tirados por uno, dos o cuatro caballos y de diferentes tamaños. Sus usos eran diferentes: paseo o como indica el padrón "recorrer sus labores" y transporte de viajeros. Las góndolas eran coches grandes para muchos viajeros, mientras que las jardineras no tenían paredes laterales y los asientos se situaban perpendiculares a los ejes de las ruedas, espalda con espalda, eran como un "coche- tranvía".

El break, como su nombre indica, es de origen inglés. Se usaba para el campo y la caza, tirado por cuatro caballos como mínimo, por ser grande y pesado. En España se utilizaban por los toreros para ir a la plaza y por el ejército.

El Landó era un carruaje de 4 ruedas, capota delante y detrás, se podía usar cubierto o descubierta. Los Sharret que circulaban por santa Fe eran de dos ruedas y tirados por una caballería. Por último, el Faetón era un carruaje con una nota diferente: su pescante se sitúa más elevado que la parte trasera porque era el propietario quién lo conducía.

Tenemos que esperar a 1907 para encontrar, en el Padrón del Impuesto de Carruajes de Lujo y Automóviles, el primer automóvil (AMSF, signatura 1904). En este padrón aparecen 44 carruajes junto con el primer automóvil. No viene indicada la marca aunque si sabemos que tenía cuatro asientos y pagaba 29, 40 pesetas. Todo esto ocurría cuando los habitantes de nuestra ciudad eran ya 6.424.

Luisa Roger Corral.
Archivo Municipal



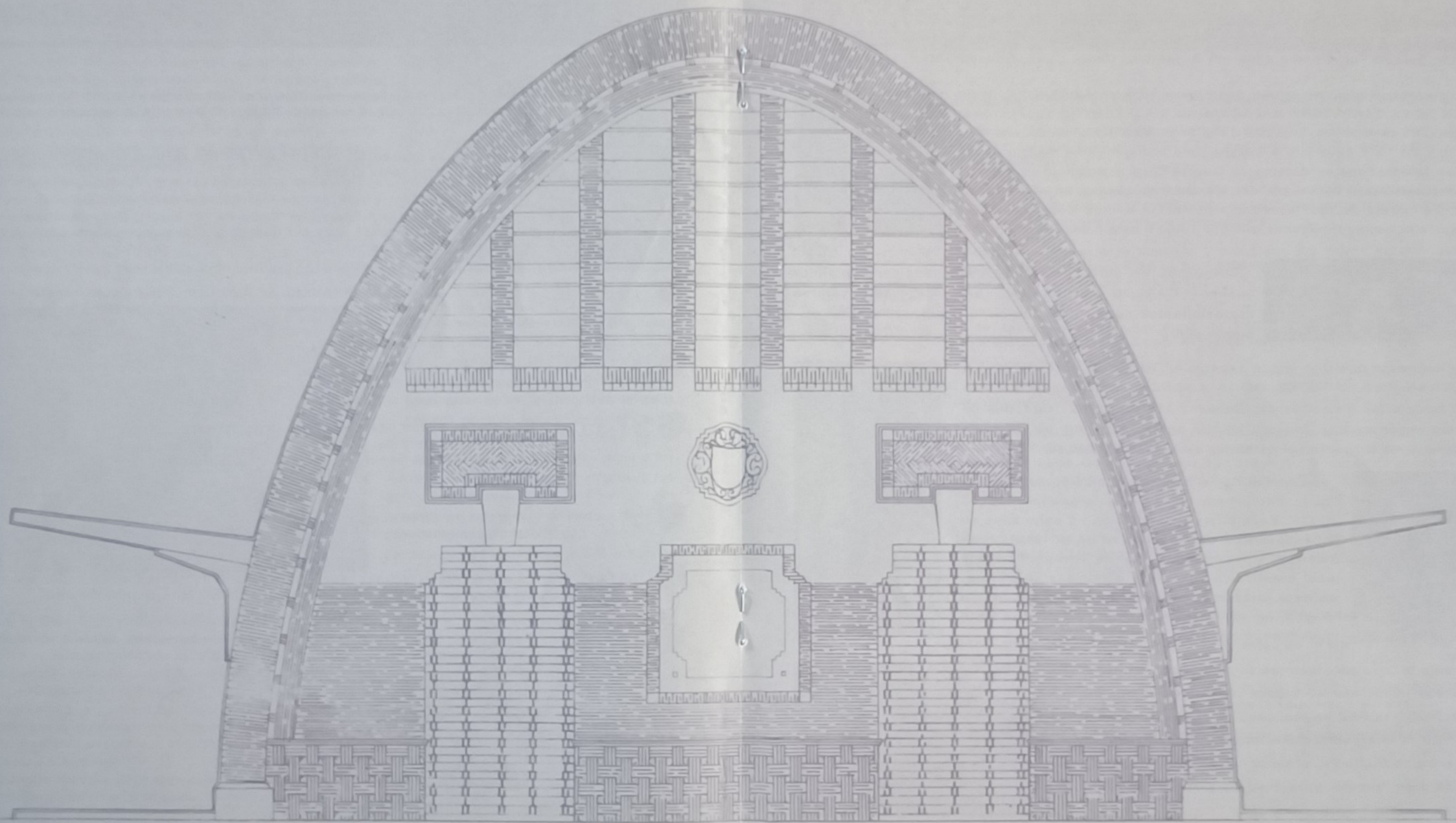
Autor: Fco. Javier Martínez Ruiz

Autor: Fco. Javier Martínez Ruiz
Archivo Municipal de Santa Fe



Fiestas de San Agustín
SANTA FE 2006
Del 24 al 28 de Agosto

Fachada principal



Proyecto para la construcción del mercado municipal de Fábre gas Vehil, 1927 (Archivo Municipal de Santa Fe, signatura 2601)

(Este mercado se hundió el 2 de enero de 1959)

75 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA EN SANTA FE

El "Acta Inaugural del nuevo régimen republicano" es el documento que recoge los acuerdos del pleno del Ayuntamiento de Santa Fe del 15 de abril de 1931, celebrado a las 15:00 horas, bajo la presidencia del alcalde saliente Agustín Alguacil Rodríguez, asistido por el secretario José Espinosa. Las elecciones se habían celebrado el 12 de abril y habían votado los "varones mayores de 23 años" y las "hembras solteras y viudas mayores de esa edad" en una ciudad dividida en tres distritos: el primero correspondía al norte del Casco Histórico incluida la calle Real; el segundo, al sur del Casco Histórico y el tercero al exterior del Casco, anejos y casas diseminadas.

Constituida la nueva corporación bajo la presidencia del concejal de mayor edad, Mariano López Rojas, resultó elegido alcalde con 14 votos y 2 papeletas en blanco, don Francisco Martín González.

Posteriormente, por orden del Gobernador Civil se constituyó una comisión gestora, que el 5 de junio del mismo año sería sustituida por una nueva Corporación, presidida por José Cardona Alonso.



Grupo de ciudadanos de Santa Fe celebrando la proclamación de la Segunda República, el día 14 de Abril de 1931

CONCEJALES ELEGIDOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EL 12 DE ABRIL

CONCEJAL ELECTO	DISTRITO	VOTOS
Agustín Alguacil Rodríguez	1º	239
Mariano López Rojas	1º	363
Juan Antonio Hernández Gómez	1º	363
Juan Ubaldo Cabezas Molina	1º	239
Plácido de Molina Pastor	1º	160
Baltasar Fernández Reyes	1º	160
Baltasar Liñán Nieves	2º	176
Manuel Carrillo Pastor	2º	174
José Alguacil Rodríguez	2º	172
José Chico Trasierra	2º	83
Gabriel Lozano Maroto	2º	83
Claudio Arenas Garzón	3º	243
José Arenas Villaldea	3º	242
Juan Cabezas Liñán	3º	243
Francisco Martín González	3º	145
José Cardona Alonso	3º	147

Archivo Municipal



Fiestas de
Santa Fe

San Agustín
2007

Del 23 al 28 de Agosto



Archivo Municipal de Santa Fe

AUTOR: BLAS ROMERO ROZUA

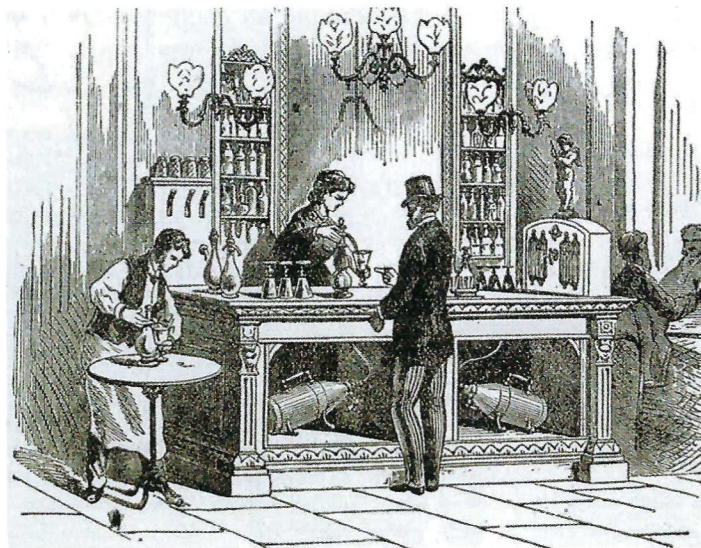


EL TRABAJO Y LA MUJER EN SANTA FE HACE 100 AÑOS

Para redactar estas notas nos hemos basado en el estudio de dos documentos de 1907 que ofrecen una información extensiva de la ciudad y que se conservan en el Archivo Municipal: la Matrícula Industrial y el Padrón de Habitantes*.

La Matrícula Industrial es un tipo de documento de carácter tributario, un registro de personas realizado según el tipo de profesión u oficio, para pagar un impuesto, la llamada Contribución Industrial. En 1907 la Matrícula se establecía sobre la base de cinco tarifas:

- 1^a Tiendas, tabernas, cafés y bodegones
- 2^a Tratantes y corredores
- 3^a Fábricas
- 4^a Profesiones liberales, Artes y Oficios
- 5^a Comerciantes de consumo



Las mujeres que estaban sujetas al pago de esta contribución, eran 11, de un total de 168 contribuyentes, esto es, más de un 6% del total.

Por tarifas, la mayoría de estas 11 mujeres son propietarias de distintos negocios (tarifa 1^a): Tienda de vino y aguardiente, Venta de calzado, Mesón, Café económico, Carbonería (2), Tablajera** y Tienda de aceite y vinagre***.

En la profesión de tratantes y corredores, encontramos dos mujeres: una propietaria de un carro de bueyes y otra de un carro de una caballería y, por último, una mujer titular de un negocio de aguardiente menor.

En cuanto a la información que aporta el Padrón de Habitantes, incluye, además de actividades relacionadas con el comercio o la industria, tareas del sector servicios y la agricultura. Según este documento Santa Fe contaba con 7.402 habitantes, de los cuales 3.763 eran mujeres, mayoritariamente dedicadas a su sexo, esto es, que la mujer se dedicaba a las labores propias de su sexo: las tareas del hogar, labores en el campo, etc., al fin y al cabo toda una serie de trabajos que no estaban reconocidos.

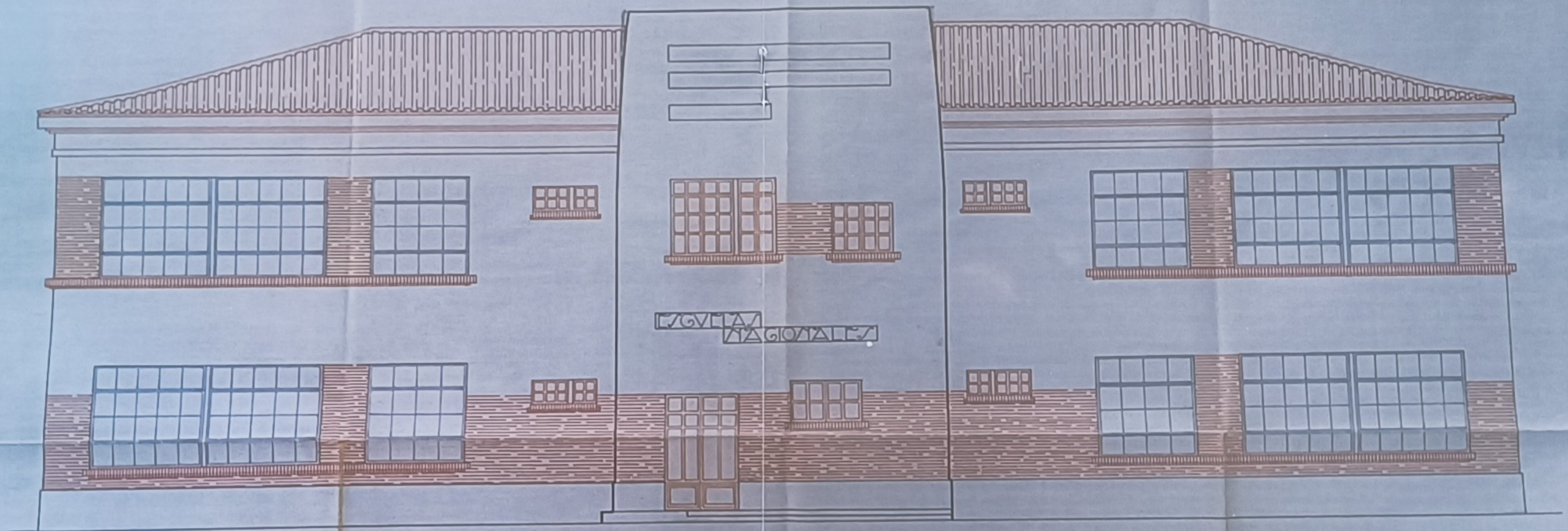
Además, el Padrón recoge otras actividades realizadas por mujeres, concretamente aparecen 85 santaferinas que no están dentro de la clasificación de su sexo (sólo el 2,5 % de mujeres): 5 industriales, 18 propietarias, 1 pensionista, 1 sirvienta, 1 profesora de instrucción pública, 45 religiosas de los conventos de la ciudad, tres en esa época: convento de las Bernardas, convento de San Vicente y el de la Compañía de María, el más numeroso, ya que contaba con 29 religiosas y 1 estudiante. Todas las niñas y niños de hasta 13 ó 14 años estaban en instrucción, a partir de esa edad si continuaban su formación eran estudiantes.

La mayor parte de las actividades realizadas por las mujeres a principios del siglo XX no estaban reconocidas como oficio o profesión; matronas, distintas tareas del campo, las nodrizas, las costureras, etc. Su historia se escapa de los testimonios que nos ofrecen los documentos del Archivo Municipal de Santa Fe.

* Archivo Municipal de Santa Fe: Matrícula Industrial de 1907, signatura 1.828; Padrón de Habitantes de 1907, signatura 1.071.

** Carnicera.

*** En estos establecimientos se vendía de todo.



75 ANIVERSARIO DE LAS ESCUELAS DEL PASEO. Fachada principal de las Escuelas del Paseo, primer equipamiento escolar construido en Santa Fe. Anteriormente, se alquilaban casas particulares. Este proyecto, como el del Mercado y el Ayuntamiento, surge en el contexto de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, siendo el arquitecto catalán Francisco Fábregas Vehil autor de los tres proyectos. A finales de ese año, Fábregas presentó el proyecto (Archivo Municipal de Santa Fe, signatura 2.605) y las instalaciones se inauguraron en el curso 1932-1933.

FIESTAS DE SAN AGUSTÍN



Santa Fe - 2008

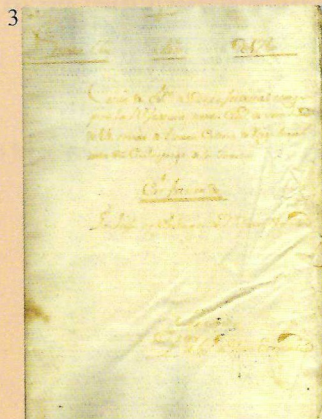
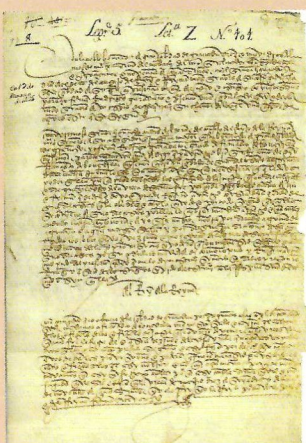
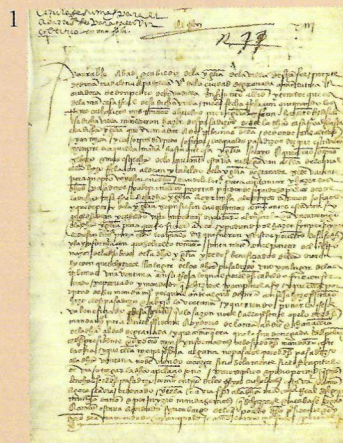
del 28 al 31 de Agosto

EL ARCHIVO MUNICIPAL. COMPRAS Y DONACIONES

El Archivo Municipal de Santa Fe ha ingresado diversos documentos procedentes de la compra por parte del Ayuntamiento y de la donación de particulares. Documentos que pasan a formar parte del patrimonio de la ciudad de Santa Fe y por tanto pueden ser consultados por los ciudadanos en general.

En cuanto a los documentos adquiridos por compra, corresponden a una real cédula otorgada por Carlos V en Madrid el 29 de diciembre de 1524, por el que ordena al abad y Cabildo de la ciudad que consientan en la construcción de un pasadizo que comunicase la Casa Real con la Iglesia Colegial [1]. Documento único, pues no se conoce ninguna copia o traslado en otro archivo y que es el testimonio documental más antiguo sobre la construcción de la Casa Real, construcción que sitúa a la ciudad de Santa Fe en la historia de los reales sitios que fueron creando los distintos reyes de España. Además, en este caso, vinculado al lugar donde se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe.

El segundo documento adquirido por el Ayuntamiento es una real cédula otorgada por los Reyes Católicos el 19 de marzo de 1495, por el que se le da a Francisco de Bobadilla, alcalde de la villa de Santa Fe, la facultad de nombrar a los oficiales de justicia [2]. Este manuscrito documenta los inicios de la constitución del cabildo de la ciudad, de tal manera que podemos seguir el proceso que se siguió en la transformación de Santa Fe, villa fortificada y gobernada por un alcaide, el capitán Francisco de Bobadilla, en una ciudad gobernada por alcaldes y oficiales de justicia. En este documento se recogen los nombramientos.

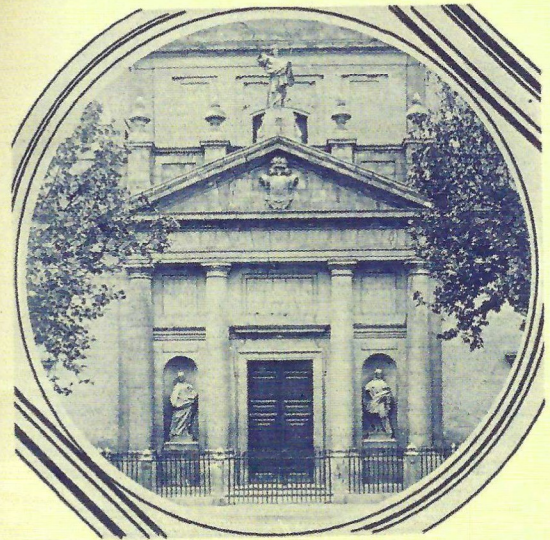


El tránsito de la administración militar a la civil, aunque tutelada, según este documento, se hizo de la mano de Francisco de Bobadilla, a quien los Reyes Católicos, le otorgan la autoridad para nombrar a los cargos municipales, si bien, esta situación no duró muchos años, de tal manera que cuatro años más tarde, los mismos reyes, atendiendo a la petición del cabildo o concejo de Santa Fe, otorgaron, por real provisión de 15 de noviembre de 1499, que los dos alcaldes ordinarios fueran nombrados y elegidos por el concejo y vecinos, quienes podían conocer en causas civiles en primera instancia, así como recibir las quejas y primeras informaciones y prender a los delincuentes en las causas criminales.

Además de estos dos documentos, el Archivo ha ingresado por donación una escritura de venta judicial de 1780 [3], demostración de la justicia ordinaria aplicada por el alcalde de la ciudad y, ya del siglo XX, una postal de la famosa cantante La Tortajada, realizada hacia 1904, postal artística perteneciente a una serie de postales francesas de cantantes españolas de la época [4].

También el Archivo ha recibido la donación de un número de la revista Blanco y Negro de octubre de 1934 [5 y 6]. Eran tiempos de la Revolución de Asturias, la Guardia de Asalto, la exaltación nazi en Alemania y el gobierno de Lerroux y la CEDA de Gil Robles. Este número, de ahí su interés para la historia de Santa Fe, contiene una serie de artículos con motivo del Doce de Octubre, entre ellos "Santa Fe, cuna de América", del historiador del derecho y granadino José Moreno Casado, con dos interesantes fotografías de la fachada principal de la Iglesia Parroquial y la puerta de Sevilla desde la esquina con la calle Hoyo.

5 y 6



Santa Fe. A uno y otro lado de la puerta, en sendas hornacinas, las efigies de doña Isabel y de D. Fernando, bajo los cuarteles de su realeza, y la imagen de la virtud teologal que da nombre a la población.

SANTA FE, CUNA DE AMERICA

Osuro e inextricable diseño de la Providencia. Los magnos acontecimientos históricos, aquellos que son como hitos señeros de una Edad, capaces de marcar nuevos rumbos hacia virgenes horizontes, a la Historia misma, suelen tener su origen en los lugares más humildes e ignorados. En Betán de Judá, una aldea de Palestina, el Verbo divino se hace carne para redimir a los hombres ofreciendo su vida en holocausto. Quince centurias transcurridas, el descubrimiento de América, "la mayor cosa después de la eración del mundo—al decir de López de Gomara— sacando la encarnación y muerte del que lo generase en un pueblecito de la Vega de Granada, no ya desconocido, sino inexistente pocos meses atrás. Santa Fe, sin embargo, nace predestinada a altos y ciosos destinos: el epítogo de la Recon-

Mundo nuevo. Enmedio del tapiz brillante y policromo de la feracísima vega granadina, cruzado por las cintas de plata de nubl accequias, villa de Santa Fe guarda la memoria de su pasado esplendoroso. Sólo la memoria, por quienes llegan hasta ella en humilde exaltada reverencia, no encuentran demane siduos vestigios de ayer. Tres puertas del amurallado recinto, algún olvidado blasón en el dintel de una casona es cuanto subsiste de la fundación de los Reyes Católicos. Todo lo demás, lo ha ido abatiendo el pausado curso de los siglos. Pero quitan en pie estas puertas, que son las de la Edad Moderna. Por ellas pasó el ejército cristiano hacia la ciudad de la Alhambra y por ellas pasó también Cristóbal Colón, firmadas ya las Capitulaciones, tangible la



FESTAS DE



SANTA FE
DEL 27 AL 30
DE AGOSTO
DE 2009

SAN AGUSTÍN

SU EXCELENCIA EL MARISCAL DUQUE DE DALMACIA,
con fecha del 15 se ha servido dirigirme para su publicacion y circula-
cion , la siguiente

ORDEN GENERAL.

“El mariscal del Imperio duque de Dalmacia , consi-
derandó que una multitud de vagos y de personas por lo
comun mal intencionadas se hallan esparcidas en el pue-
blo , dedicadas al latrocinio , ó á manejos insidiosos , que
pueden ocasionar disgustos considerables á los pacíficos
habitantes.

Considerando igualmente que en las actuales circuns-
tancias ninguna medida es rigorosa , con tal que caigan en
mano de la justicia los perturbadores de la tranquilidad
pública y demas personas sospechosas de intentos crimi-
nales contra el gobierno de S. M. C. el Rey José Na-
poleon , ordena.

ART. I. Que desde primero de junio próximo , ningun
individuo pueda viajar por las provincias de Andalucía sin
llevar una carta de seguridad expedida por la autoridad de
su pueblo , y de un pasaporte visado de la autoridad mili-
tar , española ó francesa , que esté al servicio de S. M.

II. Desde la misma fecha todos los habitantes de esta
provincia de Andalucía deberán procurarse una carta de
seguridad de las autoridades civiles de sus pueblos respec-
tivos , instituidas ó confirmadas por S. M. A este
efecto los señores comisarios regios de la provincia ó pre-
fectos dispondrán un modelo uniforme de carta , que
mandarán imprimir , dirigiendo un número suficiente de
ejemplares á los corregidores y alcaldes , á cuyo car-
go queda el distribuirlos.

III. Entodos los pueblos habrá un registro de las cartas
de seguridad que se concedan ; el que servirá tambien pa-
ra sentar el estado de la persona ausente ó residente ha-
bitualmente en los pueblos , como asimismo los motivos
de la ausencia.

IV. Se prohíbe á todas las autoridades , baxo pena de
responsabilidad , que den carta de seguridad ó pasaporte
á los desertores de las tropas de S. M. : á los extrange-
ros desconocidos , á ménos que su moralidad no sea ase-
gurada por dos vecinos propietarios del pueblo donde se
presenten : á las personas sospechosas , ó á los que no con-
sente poseen medios legítimos para su subsistencia. Los fun-
cionarios que contravinieren al presente artículo serán per-
seguidos y castigados conforme á las leyes de S. M. C.

V. Desde primero de junio próximo , los individuos que
no hayan sacado carta de seguridad , ó un pasaporte vá-
lido , deberán ser presos y remitidos á los tribunales pa-
ra que sean juzgados segun las leyes existentes.

VI. Los individuos presos en consecuencia del anterior
artículo , contra los quales no resulte prueba de delito , y
que por tanto no son acreedores á que se les persiga cri-
minalmente , permanecerán sin embargo detenidos en
consideracion á la general seguridad , hasta que sean co-
nocidos y reclamados por individuos sumisos á S. M. C. ,
los quales quedarán responsables de ellos , quando por
su declaracion se hayan puesto en libertad.

VII. Las autoridades de los pueblos están autorizadas pa-
ra aplicar á los trabajos públicos á los vagos , presos y dete-
nidos en execucion de los artículos V y VI , quando los

tribunales no los hayan declarado criminales , pues es-
tan aquellas obligadas á tomar todas las medidas de segu-
ridad que estimen convenientes.

VIII. Los señores comisarios regios dispondrán que le-
den cuenta cada ocho dias de las prisiones que se hayan
executado en los diversos pueblos de su provincia , y con
respecto á todos los sugetos presos tomarán todas las me-
didas de administracion pública que juzguen oportunas , sea
para remitirlos á los tribunales , sea para transportarlos á
las cárceles de las cabezas de partido de la provincia , ó
sea para destinarlos á los lugares donde haya trabajos
públicos que executar.

IX. Los desertores de las tropas de S. M. , no pu-
diendo obtener carta de seguridad ni pasaporte , segun
se dispone en el artículo IV.º , se ordena expresamente á
las Justicias de los pueblos y demas funcionarios que man-
den prender á los que encuentren , haciéndoles conducir
con escolta segura á sus regimientos respectivos. Las justi-
cias que descuidaren la observancia de esta orden , y que
baxo de qualquier pretexto dexaren pasar libremente los
desertores , ú omitieren hacer prender á las personas
que favorecieren su evasion , serán perseguidas y cas-
tigadas conforme á las leyes.

X. Se ha ordenado á los comandantes de las tropas , tan-
to imperiales como españolas , que den favor y auxilio á
las autoridades civiles que los requieran para asegurar la
execucion de los artículos V , VI , VII , VIII y IX.

XI. La presente orden se insertará en los papeles públi-
cos , y se fixará y circulará á todos los pueblos. Los Se-
ñores Generales , Gobernadores de las provincias y los co-
mandantes de partidos y de plaza estarán ademas encarga-
dos de velar sobre su execucion , y de dar cuenta de lo
que ocurra acerca de ella. Sevilla 15 de mayo de 1810. —
El Mariscal Duque de Dalmacia.”

Ninguna diligencia es pequeña quando se trata de la se-
guridad de los pueblos , quienes siempre han estado con-
vencidos del riesgo á que los exponen las personas sospe-
chosas y mal entretenidas que se abrigan en ellos. Así pues ,
ahora mas que nunca , deben recelar de la conducta de es-
tas gentes desconocidas , que quando ménos son inútiles
en la sociedad , y una polilla del Estado ; debiendo temer
que puedan ser causa de que padezcan los hombres de
bien , quienes conocerán por las presentes medidas quan-
to se desvela el Gobierno por alejar de entre ellos á
todos los que puedan turbar su sosiego ó atentar contra
su seguridad. Esta es la base de la alta policia que está á
nuestro cuidado , y sin ella quedarán expuestos los hom-
bres buenos á ser confundidos con los delinquentes , y lo
que es peor , á ser víctimas de sus malas artes. Por
tanto requiero de mi parte á todas las autoridades de
esta jurisdiccion que no omitan medio para cumplir y
llevar á debido efecto la orden preinserta , en la inte-
ligencia de que serán responsables de qualquier omision.
Sevilla 16 de Mayo de 1810.

Granada 23.

El Consejero de Estado Comisario Regio,

Andrés Romero Valdés

Por Justicia de la Ciudad de Santa Fe



FIESTAS *de* SAN AGUSTÍN

SANTA FE 2010

DEL 27 AL 29 DE AGOSTO

N. 1 Santafé. Yglesia Parroquial Edición URDA



N. 2 Santafé. Real Colegio de la Compañía de Maria Edición URDA



N. 3 Santafé. Calle Real Edición URDA



N. 4 Santafé. Calle Real Edición URDA



N. 5 Santafé. Vista Parcial Edición URDA



N. 6 Santafé. Explanada y Arco de Granada Edición URDA



N. 8 Santafé. Calle Ancha Edición URDA

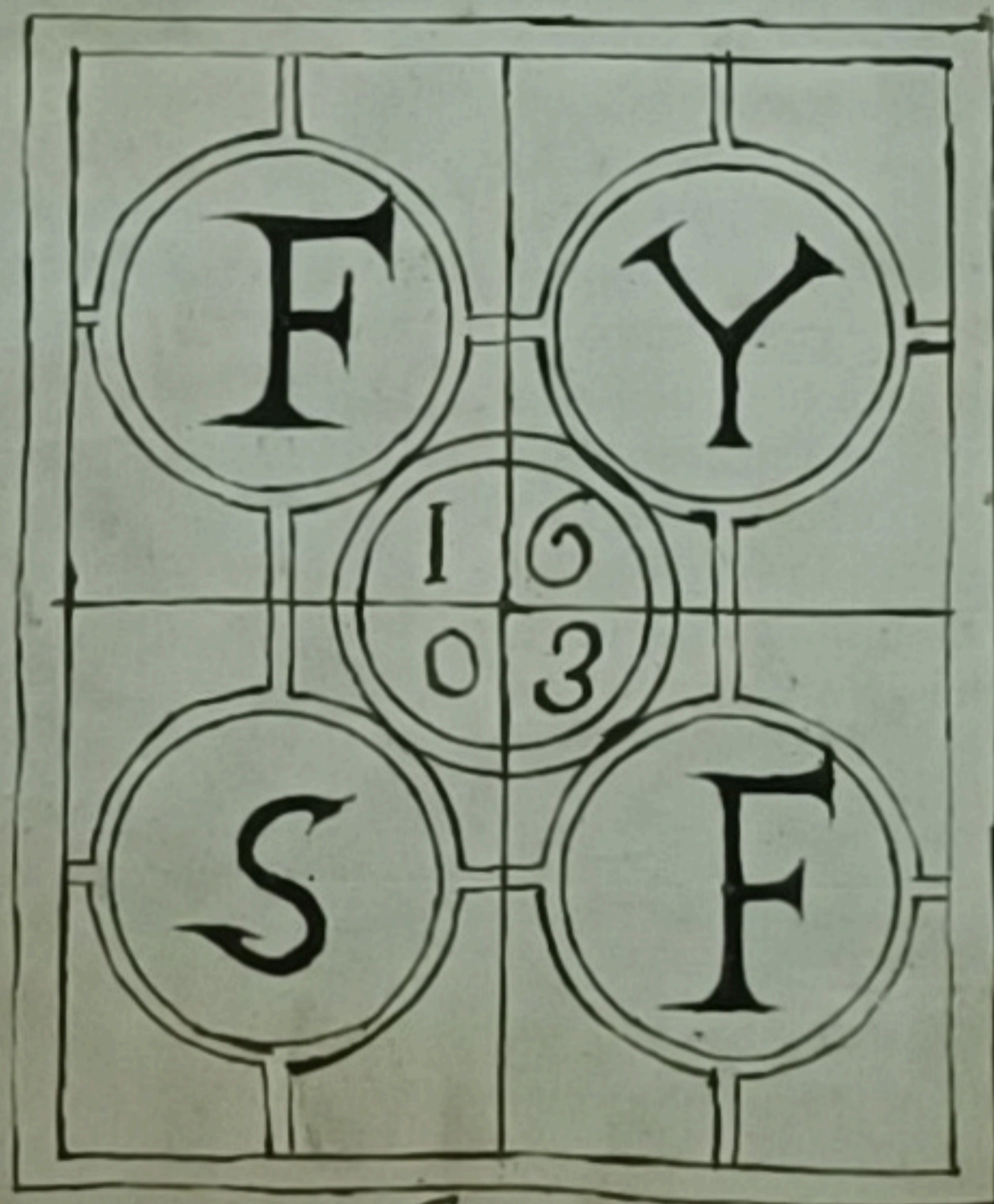


N. 7 Santafé. Paseo de la Salud Edición URDA

Edición completa de tarjetas postales de Santa Fe hacia 1915, Edición Urda. Archivo Municipal de Santa Fe, Fotografía 9-16. [Donación particular]

Non vulganda consilia
 Libro Del cauido, y ayuntamiento
 De la ciudad de sancta Fee,
 que se escribe en el, desde
 los vltimos meses
 Del año de
 ——— . J. U. D. C. . iij. ———

Concordia res paruae crescunt,



Discordia vero maxime dilabuntur

1.6.0.3.

Portada del Libro de Cabildo (1603-1614).
 Archivo Municipal de Santa Fe, 3.

Entre los años 1596 y 1620, Juan de la Torre ejerció el oficio de escribano público de Santa Fe, según consta en el Memorial sobre la escribanía de Santa Fe inserto en el Libro de Cabildo de 1762.
 Archivo Municipal de Santa Fe, 42. Fol. 8r-19v

TEXTO EN LATÍN

Non vulganda consilia

Concordia res parvae
 crescunt

Discordia vero maximae
 dilabuntur

TRANSCRIPCIÓN

Los secretos no deben
 divulgarse

Mediante la concordia las
 cosas pequeñas crecen

Mediante la discordia las
 cosas más grandes se
 derrumban

SANTA FE 2011



FIESTAS DE SAN AGUSTIN
del 26 al 28 de agosto

El programa de las fiestas patronales de Santa Fe

Este año se exponen, en el Instituto de América, los programas de las fiestas patronales de Santa Fe que se conservan en el Archivo Municipal o que han sido cedidos o donados por particulares para la ocasión.

No siempre las fiestas de Santa Fe se han dedicado a su patrón San Agustín, que fue elegido como tal por sorteo (Acta de Cabildo de 30 de marzo de 1783). De echo, los primeros programas de fiestas con los que contamos se dedican a San Miguel, celebrándose siempre a finales de septiembre las fiestas. Se hacían coincidir con la feria de ganados por lo que el programa era de Feria y Fiestas. En 1952 se celebra la Feria y Fiestas en honor a sus patronos "El Stmo. Cristo de la Salud, San Agustín y San Miguel". Esto ocurre hasta 1972, cuando por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se pasa a festejar como patrón a San Agustín. Desde este año las fiestas patronales se celebran a finales de agosto.

Los primeros programas de fiestas que tenemos son de 1932, un pliego con la programación al que creemos que le falta la cubierta, de 1933, reproducido en el programa de 1981, y el de 1935, una fotocopia del programa que ha sido donada al Archivo.



Programa de fiestas de 1932, pliego de programación sin cubierta. Archivo Municipal.

Con anterioridad, aunque no tenemos programas si tenemos constancia de la celebración de fiestas por las actas del cabildo, por ejemplo en el Acta de Cabildo de 19 de septiembre de 1913 se acuerda "se lleven a cabo algunos festejos públicos" en el día de San Miguel en honor a San Miguel y al patrón San Agustín.

Es con el programa de 1944 cuando iniciamos la serie continuada de programas de fiestas de nuestra localidad, salvo los años 1950, 1953, 1956 y 1957, hasta la actualidad. Hay que indicar que existen años en los que no tenemos programas de festejos ya sea porque no se hicieron como durante los años de la Guerra Civil o porque no los tenemos, como ocurre en 1940 ó 1943 en los que si sabemos que hubo fiestas porque conservamos en el Archivo exclusivamente la programación.

Un programa interesante es el de 1966. Es un programa especial en el que se hacen coincidir las fiestas patronales con la conmemoración del CDLXXV Aniversario de la Fundación de la ciudad y de la Hispanidad.

Los programas han ido cambiando con el paso del tiempo, desde tamaño cuartilla al A4 actual. También el número de páginas, dependiendo de los días de fiestas y de los contenidos, por ejemplo la inclusión en ellos de publicidad de los comercios santafesinos. Lo mismo ha ocurrido con las portadas, las técnicas han variado desde reproducciones de dibujos, fotografías, pinturas de artistas locales, dominando la reproducción de motivos alusivos a Santa Fe y a su historia: los arcos, la fachada de la iglesia, más que festivos. Durante los años 50 y 60 se repitieron portadas cambiando el color.

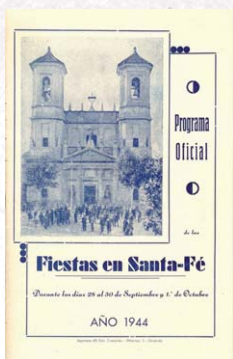
Los contenidos ha sido variados, secciones como la programación, el saluda del alcalde, pregón de fiestas, reproducciones de fotografías antiguas, poesías y artículos sobre el pasado de Santa Fe, han sido una constante en ellos. En toda su dilatada historia recogen el interés por la historia de la ciudad.

La idea de recopilar los programas de fiestas que no estaban guardados en el Archivo Municipal surgió con la creación de su página web, en junio del año pasado, <http://www.archivomunicipal-desantafe.es>. Se pensó que una forma de acercar el Archivo a los ciudadanos era hacer difusión on line de los programas digitalizados. Partimos de los que estaban en el Archivo Municipal, digitalizando solo las portadas para pasar después a digitalizar los contenidos. Ya existen algunos digitalizados y disponibles para su consulta en la web del Archivo.

La colección se ha ido completando con donaciones y cesiones solamente con el fin de digitalizarlos o exponerlos en esta muestra. El Archivo ha recibido en donación una importante colección de programas de fiestas por parte de José Luis Navajas de la Colección de su padre José Navajas Álvarez y cesiones temporales, como la de Juan Rodríguez, Agustín Jiménez, Alfonso Roger y Luis Roger.

Nos gustaría agradecer a todos ellos su colaboración y animar a todo el que vea la exposición y guarde programas para que nos los ceda temporalmente al Archivo para su digitalización y difusión en la web. Esta muestra recoge solamente programas de Santa Fe, pero también nos gustaría contar con programas de Pedro Ruiz y de El Jau, para poder realizar una futura exposición con ellos y poder difundirlos también en la web.

1944



1945



1946



1947



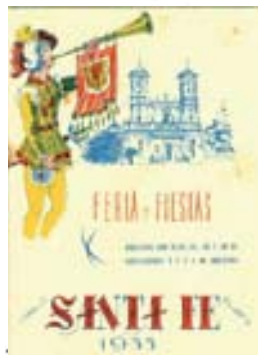
1951



1952



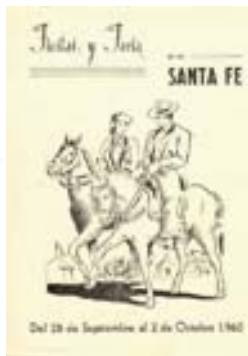
1955



1959



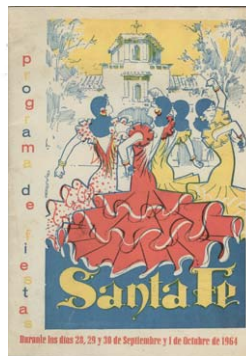
1960



1962



1964



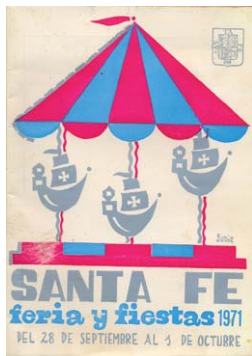
1966



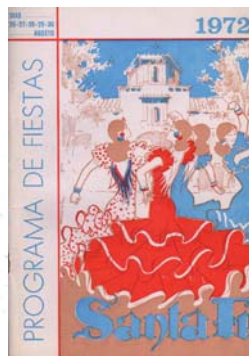
1969



1971



1972



1975



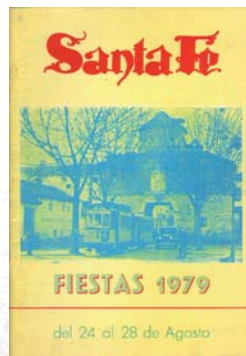
1976



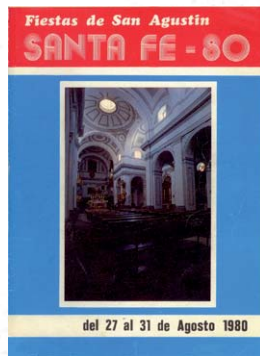
1978



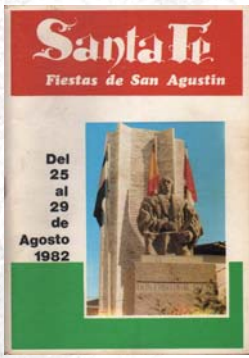
1979



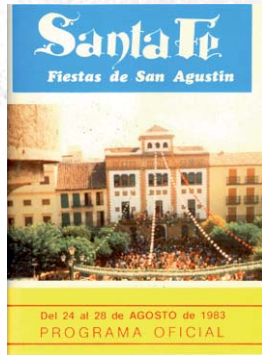
1980



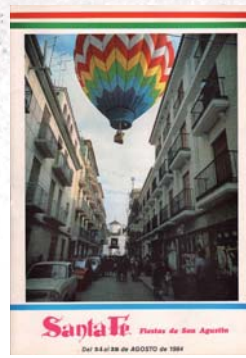
1982



1983



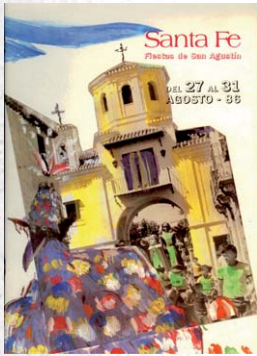
1984



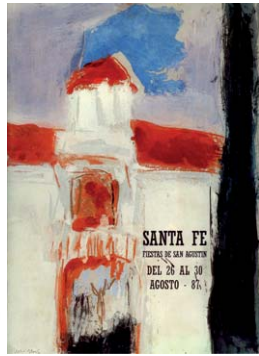
1985



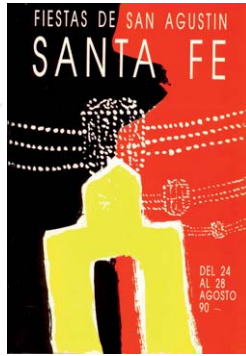
1986



1987



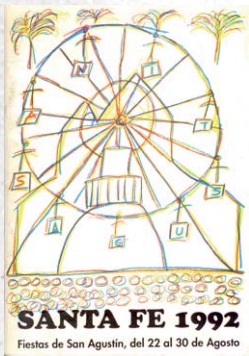
1990



1991



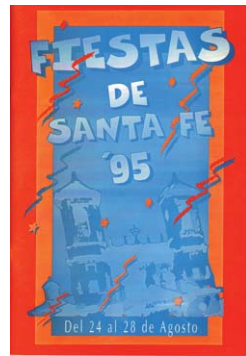
1992



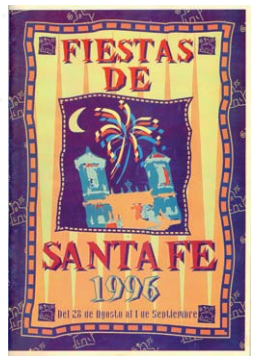
1994



1995



1996



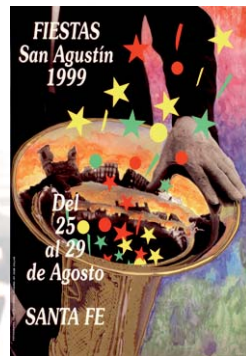
1997



1998



1999



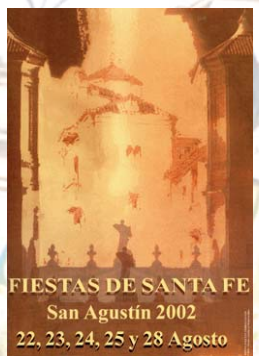
2000



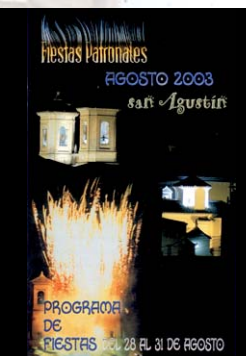
2001



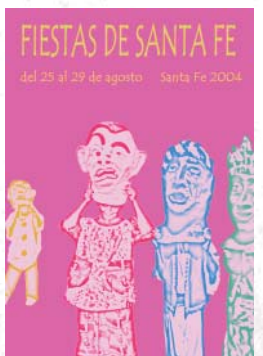
2002



2003



2004



FIESTAS PATRONALES DE SAN AGUSTÍN 2015

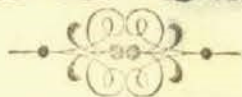
SANTA FE

DEL 26 AL 30 DE AGOSTO

Ayuntamiento de Santa Fe



FERIA DE SANTAFÉ.



El Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, apoyado en el Real decreto de 28 de Setiembre de 1853, ha establecido tres dias de feria anual, desde el 24 al 26 de Agosto; cuya determinacion ha sido aprobada por el Sr. Gobernador de la Provincia.

La del presente año, se efectuará de la manera siguiente: El Real de la feria, será la Plaza de la Constitucion. En el espacio que hay en la calle Real desde la esquina de D. Antonio Rosales, hasta dicha Plaza junto á la pared de la iglesia; en la calle Ancha al lado de la pared del Pósito; y en el tercer paseo ó sea el de la parte del Sur, se formarán tiendas de campaña para que los feriantes puedan colocar sus mercancías por un arrendamiento módico, que percibirá el contratista, y que enningun caso podrá exceder de doce reales diarios, por cada tres varas de frente y el fondo que permita el sitio que se coloquen. Los puestos de comidas, bebidas y otros, de cualquier clase de géneros y efectos que no quieran hacer uso de dichas tiendas, se colocarán á ambos lados de la calle de la Ermita, satisfaciendo medio real por cada cuatro varas cuadradas.

Los ganados caballar, mular y asnal en las hazas de la Ermita y el lanar, cabrío, vacuno y de cerda, en las del Salitre y en el egido del puente de los Frailes y hazas inmediatas.

Los abrevaderos se anunciarán el primer dia de feria.

La comision municipal de feria, estará permanente en la casa consistorial para hacer observar las reglas establecidas, y tomar razon de los tratos de ganado que se verifiquen espidiendo las correspondientes guias.

El dia 27 ó sea el siguiente al último de feria, como víspera de San Agustin, dará principio la funcion que en la festividad de este Santo, se propone celebrar la cofradia del Smo. Sacramento en culto de la imágen del Santo Cristo de la Salud; en cuya noche se quemará un castillo de fuegos artificiales dirigido por el profesor de pirotecnia D. Andrés Torres.

El Ayuntamiento procurará por cuantos medios estén á su alcance. la mejor comodidad para los feriantes y para los ganados.

Santafé de 1860.

El Presidente del Ayuntamiento,

El Secretario,

Ysola®

PIONONOS
1897



Pastelerías Isla
les desea felices fiestas

Calle Real, 10 SANTA FE
Ctra. Santa Fe - Granada A92-G km 3,3 SANTA FE
Tel. 958 51 01 05
www.pionono.com

1491-2016

525 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Con motivo de la celebración, el próximo año 2016, del 525 Aniversario de la fundación de la ciudad, queremos adelantarnos con unas notas históricas sobre dicha efeméride.

La ciudad de Santa Fe surge del emplazamiento del campamento real que dispusieron los Reyes Católicos para la conquista de la ciudad de Granada. Este campamento, conocido como el Real de la vega de Granada, se levantó en el paraje conocido como los Ojos de Huécar, posteriormente trasladado a lo que sería el pago de Santa Catalina. Casi simultáneamente, en abril de 1491, el rey Fernando de Aragón, manda levantar una villa amurallada, en tierras de la alquería de El Gozco, protegida por un foso y cuatro puertas orientadas a los cuatro puntos cardinales: Santa Fe de la vega de Granada, cuya construcción, según los cronistas, terminó el 2 de octubre de ese mismo año de 1491. Tras la finalización de la Guerra de Granada, se procedió al poblamiento de la villa mediante el sistema de repartimiento, tal como recoge detalladamente el documento más antiguo que se conserva en el Archivo Municipal: el Libro de fundación o repartimiento. A partir de los primeros días de marzo de 1492 se procedió al reparto de las casas, solares, huertas... a los nuevos pobladores ante las primeras autoridades de la villa: Diego Fernández de Iranzo, repartidor, y Francisco de Bobadilla, alcaide, nombrados a mediados de mayo de este mismo año por los Reyes Católicos.

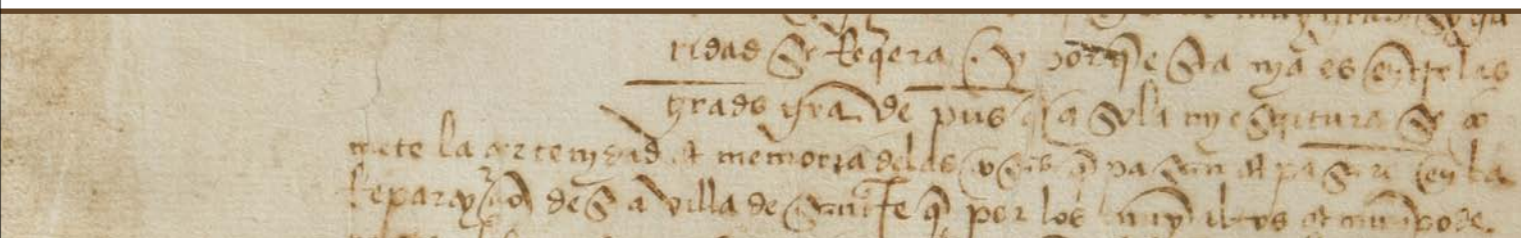
Durante más de un siglo la institucionalización de Santa Fe sufrió un periodo de indefinición político-institucional: si bien por cedula real de los Reyes Católicos, otorgada el 25 de mayo de 1492, la villa se incluía en los términos y jurisdicción de la recién tomada ciudad de Granada, algunas veces de facto y otras por voluntad real (Cédula real de 16 de febrero de 1495: los oficiales de justicia de Santa Fe deben ser nombrados por el alcaide Bobadilla), cuando en más

de una ocasión el repartimiento se hizo supeditado a las autoridades de la capital.

El concejo, justicia, regidores, caualleros, oficiales e omes buenos de la dicha villa de Sancta Fee aparece mencionado por vez primera en una Cedula real de 30 de septiembre de 1492, si bien, en pleno enfrentamiento con las autoridades de Granada.

Los conflictos continuaron y, si bien las distintas disposiciones reales iban consolidando la autonomía santafarina frente a Granada (cédula real de los Reyes Católicos, de 15 de noviembre de 1499, para que la villa tuviera justicia e jurisdicción sobre sy e que no fuese sujeta a otra çibdad alguna; carta de merced de Juana I, del 9 de julio de 1514, para que el Cabildo de la ciudad de Granada no tomase las cuentas de propios de la villa, aunque el corregidor sí podía estar presente en dicho acto), el conflicto, a iniciativa de Granada, llegó a la Audiencia y Real Chancillería de Granada, donde tras distintas sentencias más bien favorables para Santa Fe, en sentencia definitiva de 28 de septiembre de 1582 se impuso al cabildo de la ciudad de Granada "perpetuo silencio". Sin embargo, no fue hasta el 14 de marzo de 1630 cuando, a cambio de 4.000 ducados que entregó el cabildo de Santa Fe al rey Felipe IV, éste otorgó la exención in totum de la justicia granadina.

Santa Fe, en el Real de la Vega, fue escenario dos de los hechos más importantes en la Historia Moderna hispánica: las firmas de las Capitulaciones para la entrega de la ciudad y el reino nazarí de Granada a los Reyes Católicos, el 25 de noviembre de 1491 y de las Capitulaciones, en el Real de Santa Fe, que marcaría el destino de medio mundo, conocidas como las Capitulaciones de Santa Fe o del Descubrimiento de América, otorgadas por los Reyes Católicos a Cristóbal Colón.



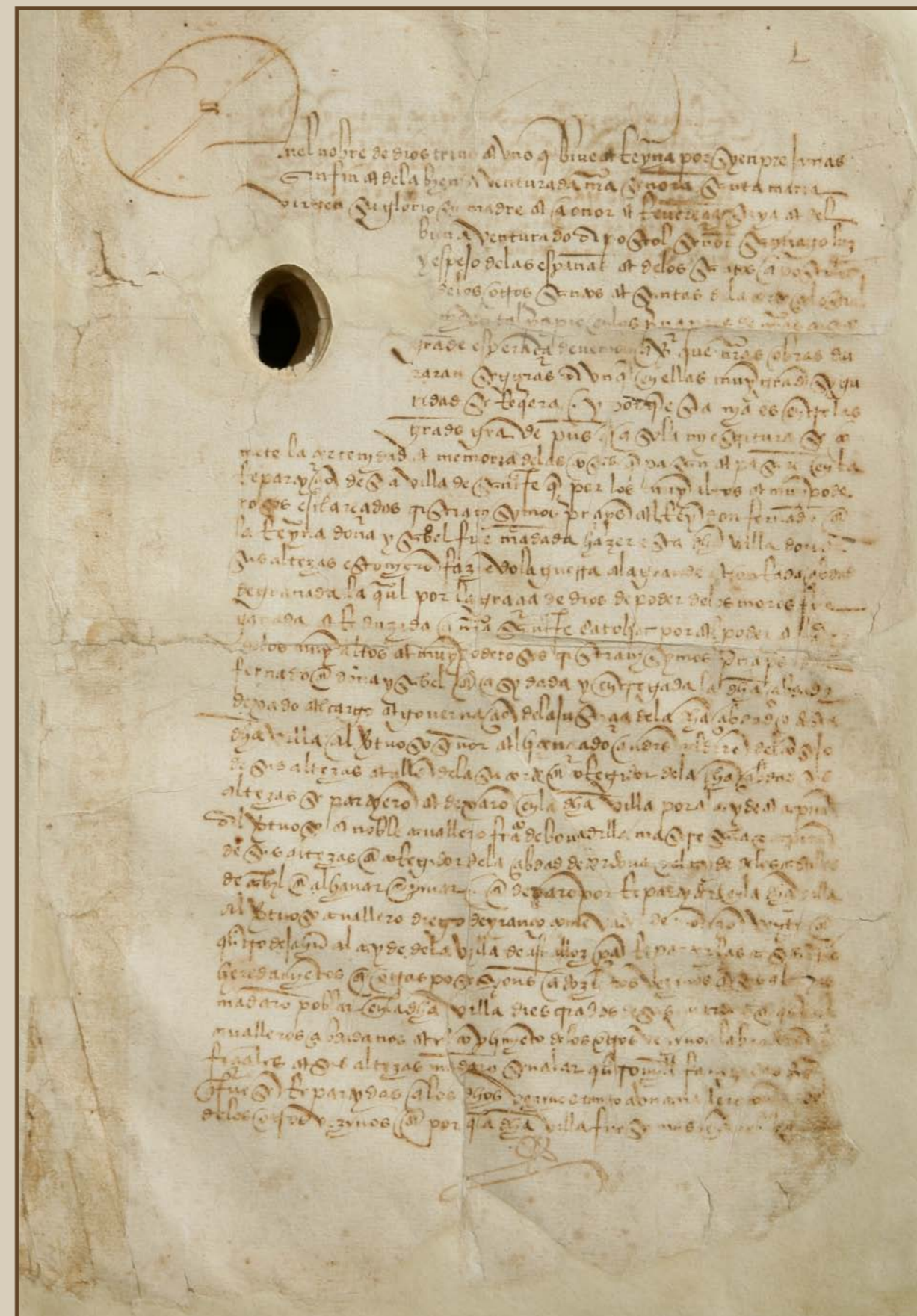
[PREÁMBULO]

Fol. 1 r

En el nombre de Dios, trino e vno, que biue e reyna por siempre jamas sin fin, e de la bienaventurada Nuestra Señora Santa Maria Virgen, su gloriosa adre, e a onor e reuerençia suya e del bienaventurado Apostol sennor Santiago, luz y espejo de las Espannas, e de los Santos Apostoles [e] de los otros Santos e Santas de la corte celestial.

[Te]niendo tal prinçipio en los prinçipios de nuestras cosas, grande esperança deuemos aver que nuestras obras duraran seguras, avnque en ellas muy grand seguridad se requiera. Y porque esta mia es entre las grandes grande, pues que a sola mi escritura se comete la çertenidad e memoria de las cosas que pasan e pasaren en la repartición d' esta villa de Santa fe, que por los muy altos e mui poderosos, esclarecidos, cristianísimos prinçipes, el Rey don Fernando e la Reyna donna Isabel, fue mandada hazer esta dicha villa donde Sus Alteza estouieron faziendo la guerra a la grande e onrada çibdad de Granada, la qual, por graçia de Dios, de poder de los moros fue ganada e reducida a nuestra santa fe catolica por el poder e fauor de los muy altos e muy poderosos, cristianysimos prinçipes don Fernando e donna Isabel. E asy dada e entregada la dicha çibdad, i dexado el cargo e gouernaçion de la justiçia de la dicha çibdad e d' esta dicha villa al virtuoso sennor el licenciado Andres Calderon, del Consejo de Sus Altezas, e alcalde de la su corte, e corregidor de la dicha çibdad, Sus Altezas se partieron e dexaron en la dicha villa por alcayde e capitán al virtuoso e noble cauallero Françisco de Bouadilla, maestresala e capitán de Sus Altezas, e corregidor de la çibdad de Cordoua, e alcayde de los castillos de Canbil e Alhauar e Pinnar. E dexaron por repartydor en la dicha villa al virtuoso cauallero Diego de Yranço, comendador de Montizon, veynte e quatro de Jahen, alcayde de la villa de Asnaloz, para repartyr las casas, tierras, heredamientos e otras posesyones, a dozientos vezinos que su Altezas mandaron poblar en la dicha villa: dies criados de sus guardas, e quarenta caualleros, çibdadanos e en conplimiento de los otros vezinos labradores, ofiçiales. E Sus Altezas mandaron senalar quatro mil fanegas de tierra [para] que fuesen repartydas a los dichos vezinos. E porque la dicha villa fuese mas [ennoblesçida] /Fol. 1 v/ e onrada e bien poblada, Sus Altezas le hizieron merced de munchas franquezas e libertades, las quales en este dicho libro del repartimienno yran encorporados los preuillejos e franquezas, los traslados d'ellos, e de la declaratoria que Sus Altezas mandaron dar, e el poder qu'el dicho repartidor de Sus Altezas tyene.

Transcripción de Rafael Peinado Santaella: *La fundación de Santa Fe (1491-1520). Estudio y documentos*. Granada: Universidad, 1995, pág. 109-110.



Preámbulo del Libro de repartimiento o de fundación de la ciudad de Santa Fe (1492-1496).
Archivo Municipal de Santa Fe. Signatura, 5085.

**FIESTAS
PATRONALES**

SANTA FE
del **24** al **28**
AGOSTO '16

San Agustín

Ayuntamiento
de Santa Fe

APUNTO A LA CANDIDATURA
**PUEBLOS
COLOMBINOS
DE ESPAÑA**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

525 Aniversario
Fundación de Santa Fe

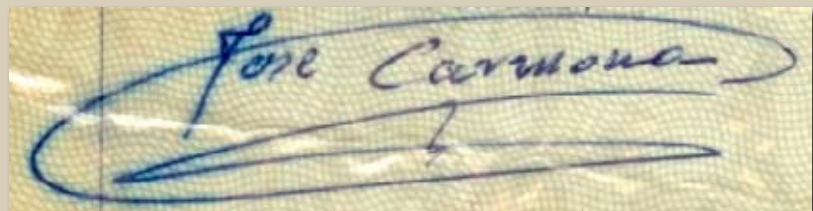
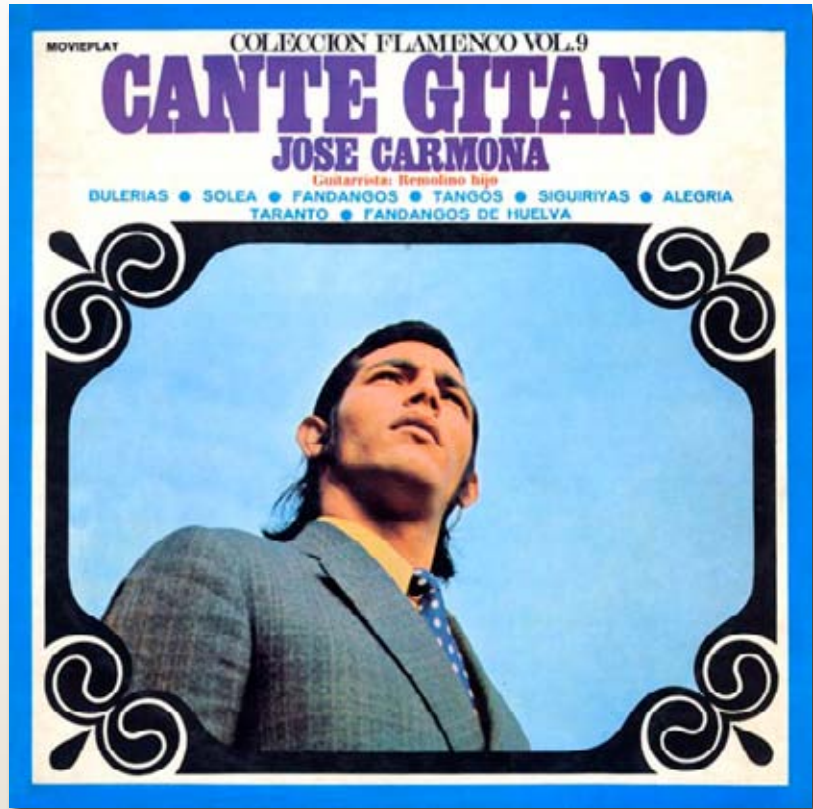




1491-2016

525 ANIVERSARIO DE LA **FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE**

Santa Fe (Granada). Ilustraciones de Tomás Carlos Capuz, publicadas en la Ilustración española y americana, año XXXVII, núm. X, p. 177. Madrid, 15 de marzo de 1893. Archivo Municipal de Santa Fe. Mapas, Planos y Dibujos, 24. Ilustraciones obtenidas de unas fotografías cedidas a la revista por el Centro Artístico de Granada.



1946-1986

JOSÉ CARMONA CORTÉS, CHOCOLATE DE GRANADA

Hijo de Ángel y de Concepción, nació en Chauchina el 10 de marzo de 1946, y al poco tiempo de nacer se trasladó con sus padres a Santa Fe, viviendo en el calle Tejar 4 (actualmente, número 2), donde nacerían su hermana Salud y posteriormente su hermano Manuel. Aunque ya de niño le llamaban *Chocolate*, fue durante la grabación de su segundo disco, el primero con *Movieplay*, cuando por indicación del guitarrista Ramón de Algeciras, adoptó el sobrenombre de *Chocolate de Granada*. Cuenta su hermana Salud que de pequeño era un chaval vivaracho, inquieto y rebelde, que le daba al baile y al cante flamenco, de hecho, se inició en las reuniones flamencas de Santa Fe.

Desde sus comienzos José Carmona, fue un cantaor *p'atrás*, para el baile, algo que él mismo consideraba, en una entrevista al diario *Ideal* como una disciplina de mucha dificultad: “No es inmodestia por mi parte, lo cierto es que la gente dice que canto muy bien para bailar y eso, te lo aseguro, es muy difícil. Y, claro, pasa también que el cantaor de baile está necesariamente muy ajustado, muy puesto en el ritmo, lo que beneficia una barbaridad porque lo mismo puedes cantar de atrás que de adelante”.

Promovido por un empresario de Santa Fe, comenzó a actuar primero en Málaga y posteriormente en Granada, en la compañía de la bailaora Mariquilla. Casado con la bailaora Rosa Marín Montero, *La Tolea* en los años sesenta, actuó en las mejores salas y tablaos de Madrid y Barcelona, como El Corral de la Pacheca y Los Tarantos: Hizo giras artísticas por América Latina y Europa, actuó en la sala Bataclán de París, e hizo una turné por Alemania, Luxemburgo, Austria y otros países europeos con la bailaora *La Singla*.

En cuanto a su discografía, publicó *Cante gitano*, acompañado a la guitarra por Pepe Luis Cortés,

Remolino hijo, para *Movieplay*, dentro de la colección *Flamenco*, en 1971. Estando trabajando con su mujer en Madrid grabó dos LP con la casa *Polydor*: el primero acompañado por Ramón de Algeciras, a la guitarra, y el segundo acompañado en el baile por su mujer *La Tolea*, y a la guitarra, por Ramón de Algeciras y Paquito de Antequera, con letras de Antonio Sánchez, padre de Ramón de Algeciras y Paco de Lucía. Ambos fueron publicados en 1972.

Artista de amplio repertorio en el cante *p'atrás*, también mostró sus grandes facultades como cantaor *p'alante* en uno de los más importantes festivales del cante, el Festival Nacional del Cante de las Minas (La Unión, Murcia), donde en 1972, fue segundo premio con una seguiriya, acompañado a la guitarra por Antonio Fernández. Esta intervención está recogida en el segundo volumen de la antología del referido festival.

Su carrera se vio truncada por una salud muy quebradiza. José Carmona se retiró a Santa Fe, su ciudad, y durante su convalecencia se le tributó un homenaje en el auditorio Manuel de Falla de Granada el 14 de marzo de 1986, organizado por la Federación Provincial de Peñas Flamencas, con la participación de primeras figuras del cante, la guitarra y del baile flamenco como Diego Clavel, Carmen Linares, El Cabrero, Pansequito, Rancapino, Juanito Villar, Antonio Trinidad, José Maya, El Colorao, Juan y José Habichuela, Paco Cortés, Francisco M. Díaz, Juan el de la Lucía, Mariquilla, Pilar Heredia, Luis de Luis y Maite Hernández.

Dos días después, el 16 de marzo de 1986, fallecía en Santa Fe, uno de los grandes cantaores del flamenco, Juan José Carmona Cortés, *Chocolate de Granada*.

Archivo Municipal de Santa Fe



Fiestas Patronales de San Agustín

SANTA FE, del 24 al 28 de agosto de 2017

400 aniversario de la Fundación del Convento de los Agustinos en Santa Fe

La fundación del convento de Agustinos de Santa Fe no encontró muchas dificultades en su camino. La ciudad de Santa Fe, a través de su Concejo, tenía tal empeño en su instalación en la ciudad, que todo fueron facilidades y ayudas para su consecución.

Quizás, si tuviéramos que mencionar algún contratiempo en los inicios de la fundación, tendríamos que hacer referencia a la propuesta del consistorio municipal para que la orden Agustina Descalza fundara el convento extramuros de la ciudad, mientras la orden prefería establecerse dentro de la ciudad y expandirse posteriormente. Sin embargo, los frailes descalzos pronto aceptaron la propuesta del municipio.

En el establecimiento de la orden en Santa Fe, la ciudad solicitó la intervención del rey Felipe III, quien el 10 de septiembre de 1616 escribió al arzobispo de Granada para que favoreciera dicha fundación, que ya se estaba preparando desde comienzos de ese mismo año.

Acordados los capítulos de la constitución del convento, que llevaría el nombre de San Juan Bautista, por parte del Concejo y el Capítulo Provincial de los Agustinos, el 21 de mayo de 1617 se colocó el Santísimo en la ermita de San

Sebastián, en el ejido de la puerta de Loja (en un terreno de 27 marjales cedidos por el Ayuntamiento, que cercaron e hicieron huerta) siendo nombrado superior el padre Felipe de la Madre de Dios: de esta manera se materializó la fundación del convento en la ciudad. El Concejo será en adelante patrono del convento.

Debido al reducido tamaño de la ermita, ese mismo año comenzaron las obras de construcción del convento, obras que ya estaban muy avanzadas en 1635.

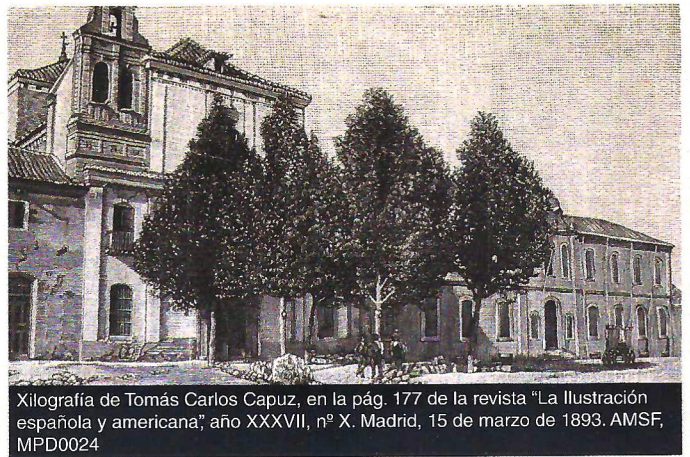
La ciudad acudía constantemente a los religiosos; así, no son infrecuentes las solicitudes para que los religiosos realicen las rogativas, participen en procesiones o asistan a la población. Son especialmente solicitados en momentos de dificultad, de plagas o enfermedades. Especial relevancia cobra el santo, y por tanto el convento, a partir de 1757 cuando la ciudad acude a los frailes para liberar a los campos de las plagas; a raíz de ello el Concejo estableció una fiesta anual en torno a la festividad de la conversión del santo.

La devoción a san Agustín fue creciendo y llega a su culminación con la elección del santo como patrono de la ciudad en 1783.

(Información extraída del texto de fray Rodolfo V. Pérez Velázquez, OAR: "Las primeras fundaciones de los Agustinos Recoletos en Granada", en *Granada. Tolle, lege*. Granada: Provincia Santo Tomás de Villanueva. Agustinos Recoletos, 2009. p. 79-96.)



Arquería de columnas toscanas del antiguo claustro del convento de los Agustinos de Santa Fe



Xilografía de Tomás Carlos Capuz, en la pág. 177 de la revista "La Ilustración española y americana", año XXXVII, nº X. Madrid, 15 de marzo de 1893. AMSF, MPD0024



Vista panorámica de Santa Fe, donde se puede ver la planta y el crucero de la antigua iglesia de los Agustinos. Colección de paisajes españoles. 1960. AMSF

FIESTAS PATRONALES DE SAN AGUSTÍN

Ayuntamiento
de Santa Fe

SANTA FE, **23** al **28** de **agosto** 2018

El reloj público de Santa Fe

Ubicado en lo alto de la torre derecha de la Iglesia Parroquial, es conocido como el reloj de la torre o reloj de la iglesia. Pero no todos conocen que es un reloj público pensando para medir el tiempo como un servicio público que se comparte con todos los que pasan y ven la hora o lo escuchan desde su casa o lugar de trabajo, cuando suenan los cuartos o las campanadas de las horas en punto. El lugar para instalarlo tenía que ser céntrico o concurrido y alto, para que se pudieran expandir sus campanadas de cuartos y horas por toda la localidad. En nuestro caso y como ocurre en otros municipios, se eligió la torre de la Iglesia.

Durante siglos, Santa Fe contó con un reloj público y un encargado municipal para su mantenimiento. A mediados del siglo XIX, en 1856, el encargado del reloj, José Salguero Rodríguez, extremo este que conocemos por la



Acuerdo del Ayuntamiento de 26 de marzo de 1900 por el que se solicita permiso al cura para la instalación del reloj y uso de las campanas.

solicitud que presento al Ayuntamiento, para que se le aumentara la asignación mensual que venía recibiendo por el mantenimiento de este servicio.

El reloj que podemos contemplar en la actualidad, se compró a finales de 1899 y se instaló en marzo de 1900, según consta en la inscripción que existe en el lugar donde se ubica y en el Libro de Actas Capitulares de 1899 y 1900. Santa Fe comenzó el siglo XX con nuevo reloj comprado a Juan Velarde Vilchez, maestro relojero de Granada, por la cantidad de 4.300 pts., aunque se hizo un Presupuesto

extraordinario en 1899 para ello en el que consta la cifra de 5.500 pts., para su adjudicación y colocación.



Inscripción que el relojero Juan Velarde hizo en el cuarto del reloj. Foto: Rayuela Fotógrafos.

Sobre la autoría de este reloj es importante señalar que si bien se adquirió e instaló Juan Velarde Vilchez, el fabricante fue una empresa de fabricación de relojes públicos ubicado en la localidad de Morez (Jura, Francia), que fabricaba relojes desde 1840, Prost Frères. Autoría que hemos podido investigar y establecer gracias a la indicación de Pepe Castro, encargado del reloj que mencionamos más adelante, y que nos indicó que había unas iniciales eliminadas del reloj con punzón y que sospechaba que el referido Velarde no fuera el autor: "P.F."



Detalle de una publicidad de Prost Frères.

A este reloj P.F., sabemos que le precedieron en el mismo lugar, al menos dos relojes. En 1894, el que ya estaba situado en la torre estaba inservible y tras varios intentos de arreglo, finalmente se acuerda la compra de uno nuevo "por lo antiguo que era", al relojero madrileño Antonio Canseco Escudero, que es retirado por orden judicial el 31 de octubre de 1899. El Ayuntamiento acuerda adquirir entonces otro nuevo, previa formación del presupuesto extraordinario correspondiente y se pide permiso al Gobierno Civil para que se releve el contrato del requisito de subasta, para evitar retrasos que perjudiquen al vecindario al no existir otro reloj y tener que sujetarse a hora para realizar sus trabajos. La población era principalmente agrícola y le perjudicaba para sus tareas la ausencia de un reloj que les marcara las horas. En esa época, no todos los vecinos del pueblo poseían un reloj en sus casas y menos

en sus muñecas o bolsillos. Para marcar las tareas en el campo y en las casas era muy necesario ofrecer un servicio público, como era un reloj.

Según aparece en una carta transcrita en el Acta de Cabilado de 9 de abril de 1900, el 29 de marzo de 1900 se concede autorización por parte del Arciprestazgo para colocar el nuevo y poder usar las campanas propiedad de la Iglesia, reservándose el uso de estas para los demás casos.

Al ser un reloj público, el mantenimiento lo asumía el Ayuntamiento con un encargado del reloj el cual recibía una gratificación anual. En la fecha de la compra e instalación del reloj actual, recibía según se recoge en la partida del Presupuesto de 1899, 182,50 pts. En sus primeros años el cuidado de este reloj estuvo a cargo de Joaquín Castro Castellano, que dimite por problemas de salud el 1 de julio de 1901 y se nombra a un nuevo encargado del reloj público, a Francisco Castro Jiménez. Con el paso del tiempo este reloj sigue necesitando reparaciones y de ellas ha quedado constancia en la documentación del Archivo: conocemos una en 1948, cuando en Pleno de aprueba la factura presentada por Isidro Muñoz Remacho, relojero por reparación del reloj público de este municipio, otra en 1958, en la que se expone que el reloj público estaba averiado desde hacía varios días y no habiendo quien pudiera arreglarlo se aprueba pedir presupuesto a algún relojero de Granada. Otra reparación es más reciente de 1980, se acuerda reparar el reloj y adquirir una nueva esfera.



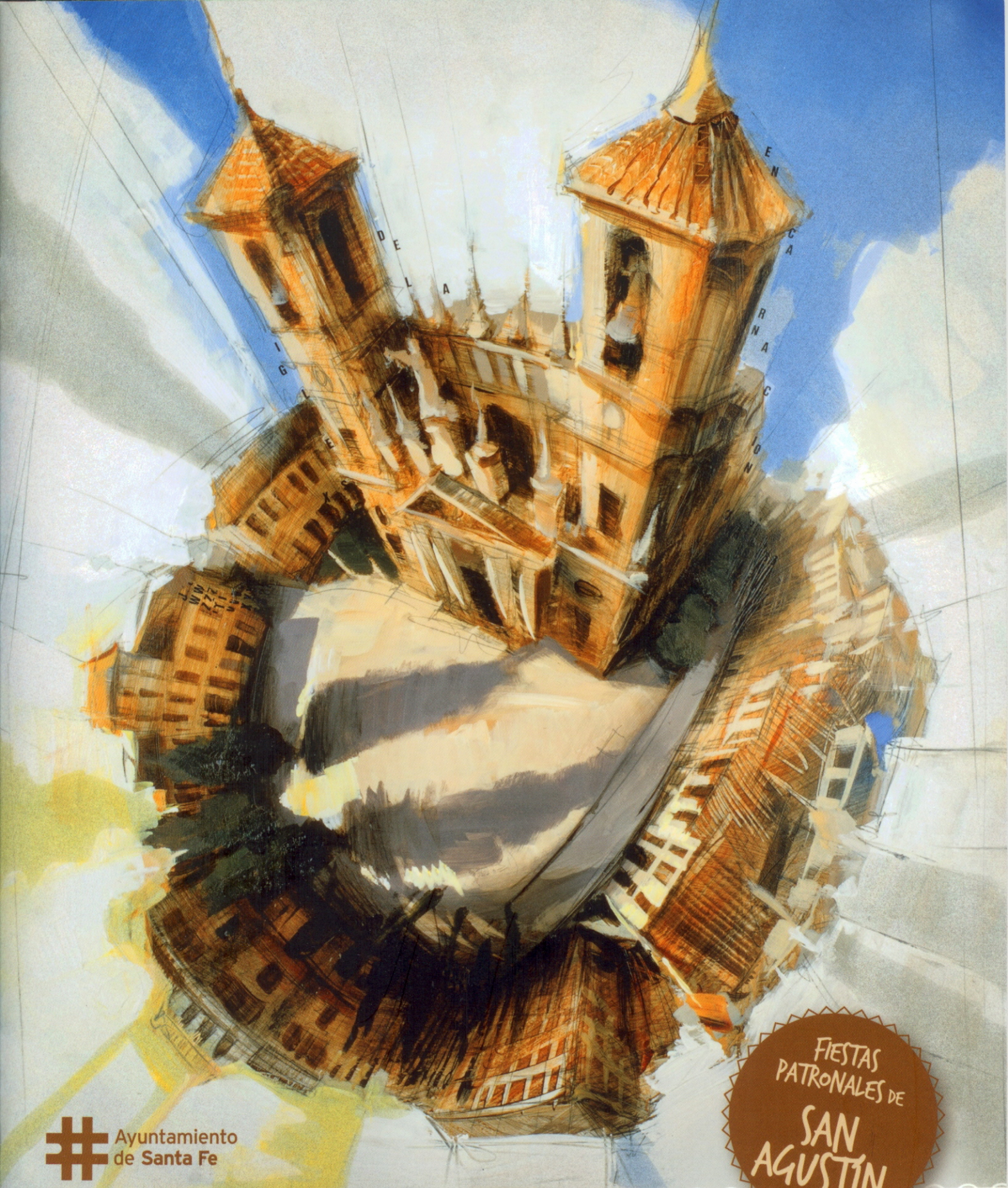
Pepe Castro, dando cuerda al reloj. Foto: Rayuela Fotógrafos.

Para terminar un sincero reconocimiento a la familia Castro, pues con Joaquín Castro Castellano y Concepción Giménez Fernández, naturales de Atarfe, se inició una saga de encargados del reloj que comprende ya cinco generaciones, que continuó con sus hijos Francisco, primero, y posteriormente Enrique, todos ellos armeros, y que continuaría con el hijo de éste, Enrique Castro Moreno, a quien sucedió su hijo Pepe, tarea a la que se sumaban eventualmente otros familiares y que en estos años ha tenido continuación con sus hijos Óscar y Rafael.

Archivo Municipal



Plano general de la maquinaria. Foto: Rayuela Fotógrafos.



Ayuntamiento
de Santa Fe

FIESTAS
PATRONALES DE
**SAN
AGUSTÍN**

Del **28** de **agosto** al **1** de **septiembre**
Santa Fe 2019

AUTOR: ABRAHAM PINTO MENDOZA

LA FIESTA DEL JUEGO DE CAÑAS

En la ciudad de Santa Fe, a primero de julio de 1579, se reunieron en Cabildo, Antonio Arias y Gaspar Muñoz, alcaldes, y Francisco Pérez de Vargas, Álvaro de Paz, Juan de Prados, Alonso Vanegas y Alonso Beltrán, regidores para acordar la celebración o no de la fiesta de “Toros y

Pues bien, el acta de dicho Cabildo nos ha llevado a traer a estas páginas un festejo que perduró en el tiempo en muchos lugares de los reinos hispánicos y que, en el caso de nuestra ciudad, nos traslada al último cuarto del siglo XVI, cuando el evento va perdiendo su carácter bélico para adquirir un sentido eminentemente social y lúdico.

El Juego de Cañas, ya practicado en la Roma clásica y de forma profusa en los reinos hispanomusulmanes, se irá transformando durante Baja Edad Media y Moderna en un juego ritualizado, en una simulación de una acción de combate. Así, las conocidas como justas y torneos, pasan de ser una actividad guerrera que tendrá su reflejo en la costumbre medieval de los desafíos lanzados por los distintos bandos en liza –en la Península Ibérica, los



Juego de Cañas en Valladolid, Jacob van Laethem (atrib.), 1506. Château de la Folie, Écaussinnes (Bélgica).

continuos roces entre cristianos y musulmanes y, también entre los reinos de la misma confesión, sobre todo en los territorios de frontera– se van transformando en competiciones controladas, que eliminan la agresividad de los torneos medievales, convirtiéndose en un juego de habilidades y fuerza, lúdico y reglado. De tal manera que la fiesta se convierte en el centro de la vida de la sociedad como una ceremonia civil unida al rito de un juego entre caballeros.

La celebración de estos juegos era tradición en las fiestas mayores y en los acontecimientos vinculados a la realeza –nacimientos, visitas, proclamaciones de reyes– se pro-

clamaba “habrá toros y cañas” y se empleaba el término “correr las cañas”, casi siempre en las plazas principales de las localidades. La actividad consistía en un torneo de caballeros, donde se teatralizaba la competición, amenizada con música, las piezas se interpretaban por orquestas de oboes, clarines, trompas y fagots. Al finalizar la competición se alanceaba un toro a caballo.



Fiesta Real en la Plaza Mayor de Madrid (1623). Fragmento. Atribuido a Juan de la Corte (1585-1662 ca.). Museo de Historia de Madrid.

Este espectáculo recibía diferentes nombres: tablas, tablado, bofordar, alancear o cañas, lo que indica diferentes formas de juego donde el objeto principal consistía en romper la caña o lanza en el escudo del contrario o de una tabla, sin que en ningún momento se pretendiera herir al contrincante, aunque eso no siempre se consiguiera dado el riesgo que entrañaba la propia actividad. Se organizaba una carrera ecuestre en el que varias cuadrillas –de seis, ocho o diez jinetes, según la amplitud de la plaza– formaban en hileras y se perseguían de forma sucesiva lanzándose cañas a modo de lanzas pintadas de colores y

defendiéndose con una adarga o escudo de cuero, donde se pintaban los colores del bando o familia que representaban. Los jinetes montaban a la jineta, un arte de montar a caballo de origen árabe, que se distingue por tener una silla de montar con arneses altos, de manera que permite al jinete las manos libres para manejar las armas o las cañas, estribos generalmente cortos y ceñidos a la silla.

En estos juegos participaban únicamente caballeros, pues eran los únicos que podían sufragar los gastos que se generaban y asistían el pueblo y las damas más represen-



Las Parejas, lámina del Juego de cañas en el tratado de Domenico Rossi (1781). Biblioteca del Palacio Real, Madrid.

tativas de la sociedad. Cada grupo tenía padrinos que se situaban encima de una tarima o estrado para desafiar en público al comenzar el juego y criados que ayudaban en el montaje. Después de correr sus cañas todas las cuadrillas, los padrinos bajaban del estrado para que los caballeros dejaran caer las cañas poniendo fin a la escaramuza. El caballero más hábil del juego era el que conseguía librarse de los golpes y a su vez golpear a sus contendientes con sus lanzamientos. La fiesta se daba por terminada después de cerrar las puertas de la plaza para soltar un toro o más para que los caballeros que querían pudieran rejonearlo.

Archivo Municipal.



Acuerdo del Cabildo municipal de Santa Fe de 1 de julio de 1579. Archivo Municipal de Santa Fe. ES.180280.AMSF/1.4./1, fol. 32v-33v.

Juego de Cañas”, a la que habían dado licencia anterior pero a la que se oponían algunos miembros del Cabildo.

FIESTAS PATRONALES DE **SAN AGUSTÍN**

Del 26 de Agosto al 7 de septiembre • 2024



Fiestas Patronales
SAN AGUSTÍN

/ EDICIÓN 2024



Ayuntamiento
de **Santa Fe**

Área de
Fiestas

Los pozos públicos para el suministro de agua a la población en Santa Fe

A lo largo de la Historia, la humanidad ha dependido de los pozos como fuente de aguapotable para el consumo humano y para la explotación de los recursos naturales: riego de cultivos y suministro para el ganado. La búsqueda de fuentes de agua ha sido primordial para el desarrollo de los núcleos de población dada la importancia de tener acceso al agua de manera segura y controlada.

Su existencia garantiza el suministro constante de agua potable en las ciudades, especialmente en áreas donde el acceso a fuentes de agua superficial es limitado, o para cuando hay épocas de sequía o escasez de agua. Los pozos de agua desempeñan un papel fundamental en la seguridad hídrica de las ciudades, proporcionando una fuente confiable y sostenible de agua potable.

SANTA FE

El suministro de agua potable en Santa Fe comenzó a instalarse a finales de años 60 del siglo XX, cuando se solicita al Estado el estudio para la construcción de la conducción de aguas para el abastecimiento de la ciudad. En 1971 se solicita la concesión de agua del manantial Isabel la Católica para el abastecimiento de la localidad a la Comunidad de Regantes y es durante estos años 70 cuando se realiza el Proyecto de Abastecimiento de Agua para Santa Fe o de "traída de aguas potables", como aparece en la documentación de la época.



Pozo antiguo en el campo



Pozo antiguo en el interior de una vivienda

Los pozos de agua son excavaciones profundas que permiten acceder a los acuíferos subterráneos, aquí, en la Vega los conocemos como veneros: un espacio bajo tierra o situado entre grietas de rocas que contienen en su interior agua acumulada de restos de lluvia, granizo o nieve.



Torre del Agua. Imagen cedida por MACT

El presupuesto para las obras de abastecimiento en 1973 ascendió a cerca de 18 millones de pesetas. En 1978, se comienzan a dar las licencias para la conexión de los vecinos a la red de agua potable y en 1980, cuando se aprueba el proyecto de la segunda fase, con presupuesto de 3.320.824 pts., ya se empieza a normalizar este suministro por las viviendas santaferinas. Con la llegada del abastecimiento general de agua potable, también se hace propio de nuestro paisaje el "depósito del agua", como lo conocemos. Este depósito es un pozo y su parte superior se almacena el agua.

POZOS PRIVADOS/ POZOS PÚBLICOS

Antes de la llegada del agua potable como la conocemos hoy, la mayoría de las casas de Santa Fe habían tenido un pozo para su abastecimiento, incluso algunos compartidos entre vecinos. Sin embargo, para uso común o para aquellas viviendas que no disponían de este pozo, también había pozos públicos ubicados en distintas partes de la ciudad, pozos que para elevar el agua tenían una rueda o noria, polea o garrucha, cuerda y cubo o ya más reciente las bombas de extracción de agua.

En Santa Fe debido a la existencia de estos veneros, cada vivienda del casco histórico prácticamente tenía un pozo para abastecerse, y cuando la población comenzó a crecer extramuros los pozos se hacían por barrios, como ocurrió con el pozo del Salitre o del barrio de los Pintores estos pozos se gestionaban por las asociaciones de vecinos.



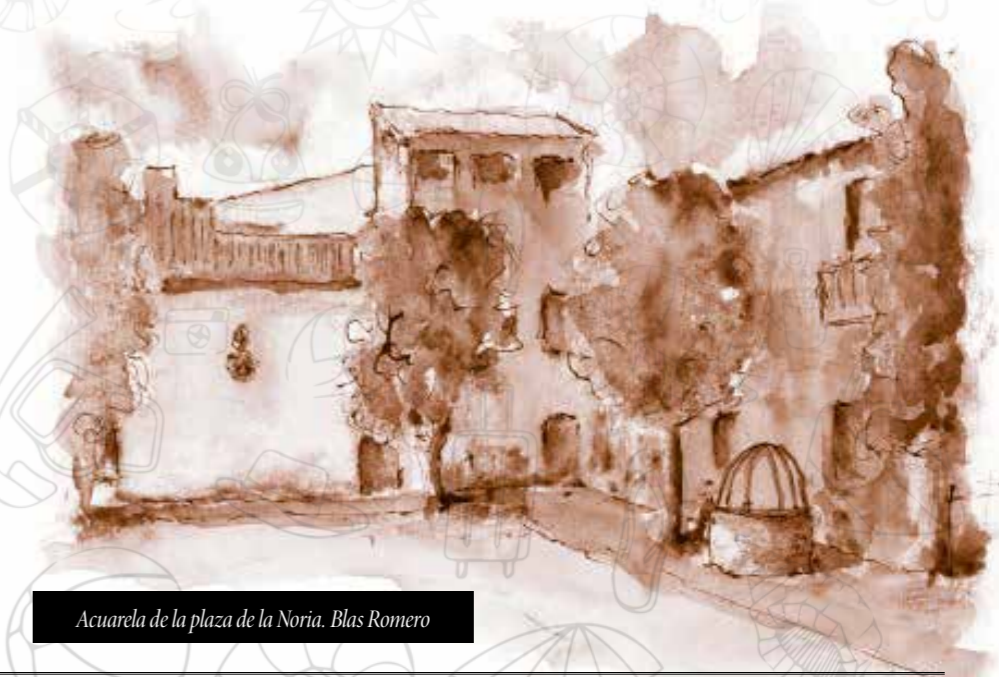
Polea. Imagen cedida por MACT



Pozo de la Iglesia actualmente en el CEPER Elena Martín Vivialdi. Imagen cedida por la Dirección del Centro

La existencia de estos pozos, de su pertenencia al patrimonio de Santa Fe, la tenemos datada documentalmente desde el siglo XVI, como es el caso del situado en la placeta de la Noria conocida así por la noria que había en ella, en 1539 se pagó un recibo por parte del Ayuntamiento para su arreglo.

Otro pozo público era el conocido como pozo de Calero, en la calle Calderón esquina con calle Ave María, el pozo del Cementerio Municipal que se podemos ver en la entrada del cementerio, el pozo del colegio Reyes Católicos, o el de El Jau. Otro conocido pozo por los santaferinos es que había junto a la casa parroquial y hoy ubicado



Acuarela de la plaza de la Noria. Blas Romero



Pozo de la Iglesia. AMSE.
Colección de Imágenes Digitales n°127



Pozo del Cementerio. Imagen cedida por MACT

en el patio del CEPER Elena Martín Vivaldi, conocido como el pozo de la Iglesia, del que alguno hemos escuchado alguna leyenda.

En la mayoría de los casos, estos pozos solo quedan en el recuerdo, otros existen aún, aunque no en uso, el del Cementerio o el de la Iglesia, pero también conocemos su existencia por fotografías o por los documentos de nuestro Archivo Municipal.

Es el caso de los contratos que tenemos en el archivo y objeto de este artículo. Con su estudio podemos conocer su existencia y saber cómo estaban contruidos y lo que costó hacerlos.

EL POZO DE LA CALLE CALDERÓN

El 14 de septiembre de 1953, se firma el contrato para construir un pozo público en la calle Calderón, entre el alcalde José Arenas Villaldea y Antonio Rodríguez González, albañil y contratista.

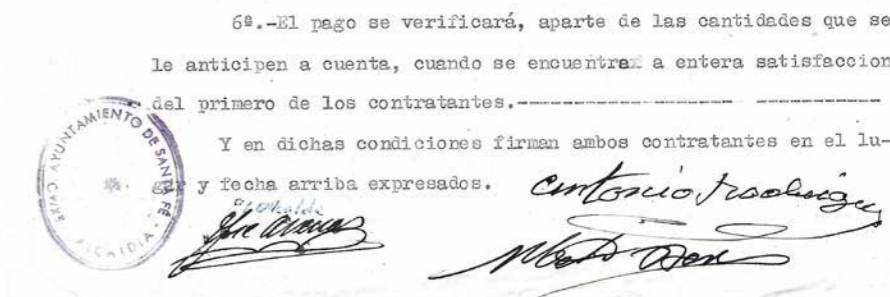
En dicho contrato se estipula el precio 3.800 pts., y sus características constructivas: ladrillos, cal hidráulica y cemento. Se proyecta un pozo de 1'20 cm de ojo y con la profundidad necesaria para contar siempre con un metro de agua y un mínimo de 17 metros, sin contar el brocal

EL POZO DE EL JAU

El 25 de septiembre de ese mismo año, se firma el contrato entre el alcalde y Francisco Muñoz Muñoz, albañil, para construir un pozo público en la calle Trabuco de El Jau con las mismas condiciones y medidas. Aquí la cantidad del precio convenido es de 3.825 pts. Este contrato está firmado por ellos dos y además por Alberto Bervel.

EL POZO DEL MERCADO DE ABASTOS

Sabiendo que el mercado de abastos construido por Fábregas Vehil en 1927, se hundió en 1959, este pozo se construiría en este antiguo mercado. Por la lectura de este contrato conocemos que en el Mercado de abastos existía ya otro pozo ya que se estipula que se rellene con el material sobrante del nuevo. Las condiciones y contratista son los mismos que en el de la calle Calderón. Este es el que se construye más tarde, el 11 de noviembre, y el que cuesta más: 4.500 pts.



En la Ciudad de Santa Fé a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos de una parte Don Jose Arenas Villaldea, como Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma, y de otra parte Don Antonio Rodriguez Gonzalez mayor de edad, Albañil, de estos vecinos, han concertado la construcción de un pozo público en la calle de Calderón bajo las condiciones siguientes:-----

En la Ciudad de Santa Fé a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos de una parte Don Jose Arenas Villaldea, como Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma, y de otra parte Don Francisco Muñoz Muñoz mayor de edad, Albañil, de estos vecinos, han concertado la construcción de un pozo público en la calle de Trabuco bajo las condiciones siguientes:-----

Fragments del contrato. AMSE



Fragmento de la imagen con el mercado antiguo. AMSE F73